

NORTE 4

SERIE "DOCUMENTACIÓN"



**FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA
REFORMA AGRARIA LIBERAL
EN CANTABRIA**

INTRODUCCIÓN

1.- Interés histórico de la Reforma Agraria Liberal en España

En la historiografía clásica se designa de este modo al conjunto de transformaciones en la propiedad y uso de los factores productivos, así como en la apropiación del excedente y distribución comercial de la producción, que experimenta un tipo de sociedad estamental y jerarquizada, fundamentada en al economía agraria y en unas relaciones de vínculos y dependencias personales, propias de un sistema que todavía no había sido dominado por las relaciones mercantiles. Así la Reforma Agraria explica, en buena medida, el proceso de cambio hacia una sociedad y economía capitalista de base industrial¹.

Los primeros investigadores, preocupados por el fracaso de la Revolución Industrial en España, y el consiguiente retraso en el cambio de las estructuras sociales, ideológicas y políticas, han destacado la lentitud de la Desamortización –principal sustento de la Reforma– y la inercia en sus resultados, en la medida en que consolidaba la hasta entonces vigente organización y reparto social de la tierra. Línea de interpretación que responsabiliza del fracaso o atraso de la economía y sociedad española, a la burguesía agraria, o, mejor dicho, a la clase terrateniente destinada a convertirse en burguesía y que, por razones de diverso signo, dejó pasar el momento histórico². El horizonte de este análisis se ha ampliado al señalar el peso que ha tenido la falta de conocimiento del pensamiento fisiocrático, y de aplicación de sus principios, en la inexistencia de una fase previa de acumulación de capital basada en la consideración de la agricultura como fuente de riqueza³.

Otros investigadores –no admitiendo el desfase secular entre los cambios jurídicos e institucionales habidos a lo largo del XIX, y los cambios técnicos, productivos y sociales, no reconocidos hasta bien avanzado el XX– han emprendido el análisis del sector agrario en ese largo intervalo de tiempo, con resultados novedosos que invitan a la relativización, cuando menos, de los asertos primeros⁴. Comerciantes e industriales entre los nuevos terratenientes, mentalidades rentabilistas entre los propietarios de tierras

1 A. García Sanz: "Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1800-1850)", en "Historia Agraria de la España Contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad, 1800-1850". Barcelona, Crítica, 1985, p. 7-99.

2 J. Nadal: "El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913". Barcelona, Ariel, 1975. J. Maluquer de Motes: "El socialismo en España, 1833-1868". Barcelona, Crítica, 1977. N. Sánchez alborno: "La modernización económica de España, 1830-1930. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

3 E. Luch, Ll. Argemí: "Agronomía y Fisiocracia en España, 1750-1820". Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1985.

4 J.M. Naredo: "Ideología y realidad en el campo de la Reforma Agraria". "Agricultura y Sociedad", nº 7, 1978, p. 199-221.

-cuestionando el concepto de absentismo- o la adopción de nuevas formas de organización del trabajo (como la basada en arrendamientos) para la ampliación de la producción –igualmente constatada con datos sobre productividad y rendimiento- son algunos de los signos del dinamismo sectorial, exculpatorios también en el juicio sobre el atraso económico y social en España, y avales para una más sopesada reinterpretación de nuestro pasado reciente⁵.

El término Reforma Agraria, con mayúsculas, ha subsistido en España, sin embargo, como referente de acontecimientos mucho más concretos, que remiten a los repartos de tierras de la Segunda República, cuya frustración todavía se hace sentir en las tierras meridionales, lo que ha generado un prolífico y sostenido debate intelectual, científico y sindical, que ha contribuido a un mejor conocimiento de su significado, pasado y actual. Pero también ello ha constreñido la asociación de ideas a que nos remite el concepto, y que tanto se aleja de las condiciones estructurales y productivas del norte, donde domina la pequeña propiedad y donde la sobreexplotación de la fuerza de trabajo familiar determina los incrementos productivos.

¿Quiere decir ello que una reforma agraria no interesaba o no tenía sentido en estas tierras septentrionales? Los documentos coetáneos atestiguan que el terminó con minúsculas y sin calificativos, es decir, sin el carácter interpretativo y conceptual que ahora le atribuimos en las dos acepciones comentadas, estaba ampliamente extendido por el país. Ahora bien, ¿qué significado tenía para quienes lo utilizaban y proclamaban como modelo?, ¿cuál adquiriría en boca de sus detractores?, ¿cómo se trasladaban al terreno operativo las ideas que definían la reforma agraria?; y además ¿quiénes eran los reformistas?, ¿cuántas formas había de entender la reforma? Estas y otras preguntas, formuladas a escala regional, son necesarias para avanzar en la interpretación sobre el papel que la agricultura desempeñó en la evolución del capitalismo, sobre el significado de la Reforma Agraria en España.

Interés económico y social que, al completarse con su dimensión espacial, proporciona una valiosa información sobre los procesos de articulación del territorio a diversas escalas –desde las unidades mínimas de organización de trabajo y la producción, hasta las especializaciones regionales-, sobre los intereses que guían y subyacen en las formas de pensar y construir el espacio, y también, para una valoración de los recursos, sobre los elementos heredados que hoy configuran los paisajes.

5 L. Prados de la Escosura: "De imperio a nación: Crecimiento y atraso económico en España, 1780-1930". Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 95-138.

2.- La Reforma Agraria en Cantabria

En Santander, como en otras plazas españolas, actuó una Real Sociedad de Amigos del País, considerada como el precedente del reformismo agrario posterior⁶. Tal interpretación acepta una línea de continuidad entre las propuestas emanadas de aquélla y las emitidas en la segunda mitad del XIX, lideradas institucionalmente por la Junta de Agricultura, creada en 1849. Medio siglo separa el relevo de ambos organismo, en el transcurso del cual la historiografía no reconoce más que frustraciones de aquel reformismo setecentista, no superadas por la institución sucesora⁷.

Es cierto que los temas tratados por ambas, o el tipo de reformas solicitadas al Gobierno, eran semejantes, pero sin duda, los estímulos al desarrollo de la agricultura y ganadería, en cada una de las fases que representan, eran también diferentes. Los reformistas del setecientos, comerciantes y fabricantes fundamentalmente, reclamaban del sector agrario el abastecimiento en materias primas, fuerza motriz y mano de obra, además de descargar en él el mantenimiento de la necesaria estabilidad social. Los reformistas del ochocientos contemplaban el sector desde dentro, consideraban la actividad agropecuaria como un negocio autónomo capaz de interesar y atraer al capital inversor, capaz de generar y acumular riqueza⁸.

El aumento de la cabaña, el de las salidas de terneros por ferrocarril, la multiplicación de ferias, y la presencia en ellas de tratantes procedentes de puntos diversos y lejanos del país; la profusión y regularidad con que se celebraban las exposiciones de ganado donde se mostraban ejemplares de razas extranjeras, y la progresiva expansión de las mismas por algunas comarcas de la región; la temprana especialización lechera en el valle pasiego y la exportación a Madrid de sus vacas lecheras⁹; la importante presencia de ingenieros agrícolas, algunos de los cuales, oriundos de la región, se habían formado en las escuelas extranjeras que tanto atraían a los futuros nuevos profesionales españoles¹⁰, son, todos ellos, los signos del crecimiento que experimenta la economía ganadera de esta región montañesa durante la segunda mitad del siglo XIX, y que se continúa durante los primeros decenios del XX en forma de reorientación y especialización productiva, implantación industrial láctea, introducción de cultivos, uso de fertilizantes y

6 R. Domínguez Martín: "Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850-

7 J. Le Bouill: "Sociétés économiaves et juntas d'agriculture: notes sur l'échec d'une révolution agricole á Santander au XIXém siècle". "Mélanges de la Casa de Velázquez", 1965, t.I, p. 323-343.

8 L. de la Puente Fernández: "Transformaciones agrarias en Cantabria: El proceso de especialización del ganado vacuno, 1860-1930. Tesis Doctoral, edición en microficha. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1990, p. 316-320.

9 J. Ortega Valcárcel: "Organización del espacio y evolución técnica en los Montes de Pas". "Estudios Geográficos", nº 140-141, 1975, p. 863-899.

10 E. Fernández Clemente: "La enseñanza de la agricultura en la España del siglo XIX", en "Agricultura y Sociedad", nº 56, 1990, p-113-141.

consolidación de la pequeña propiedad privada, que termina definitivamente con el colono y la aparcería¹¹. Pero tales transformaciones, ya no exclusivamente productivas, han estado desarrollándose de manera soterrada en las décadas anteriores, al abrigo del expansionismo económico, alimentadas por las voces de los reformistas¹².

Las claves del reformismo agrario decimonónico en Cantabria, su continuidad o no respecto a los intereses ilustrados del XVIII, y su supuesto fracaso, todavía han de suscitar controversia, especialmente si, junto a otros análisis realizados a escala local y regional, se incardinan en las interpretaciones sobre la evolución del capitalismo en España. La necesidad de un mayor apoyo documental en este campo de investigación justifica la presentación de los textos aquí reproducidos.

3.- Fuentes Documentales impresas para el Análisis de la Reforma Agraria en Cantabria

La selección realizada no es más que una pequeña muestra de la abundancia de fuentes documentales a las que nos podemos remitir, y que, por su variedad, requieren métodos diferentes de análisis e interpretación.

En unas, el marco legislativo en el que se incardinan explica la necesidad de ciertas fórmulas expositivas y la obligada alusión a temas que, en otro contexto, el autor obviaría, resaltaría, oscurecería o eludiría. Pero, aunque el contexto proporcione las claves de interpretación, no podemos prescindir del destino que el autor pretende dar al texto, que va desde la formación local de opinión de unas determinadas tesis, hasta la propuesta alternativa para debate en los órganos de discusión de la nación. Los proyectos de reparto de tierras, de leyes agrarias, de creación de granjas- modelo, o las explicaciones y preámbulos de leyes y sentencias firmemente constituidas, forman parte de este grupo.

Otras, por su carácter ideológico, y teniendo en cuenta el dominio literario del realismo y naturalismo en la época que nos ocupa, recurren a fórmulas estilísticas en las que las críticas acerbas, las exageraciones y los arquetipos ayudan a esclarecer, definir y subrayar las ideas, en función del público al que se destinan¹³. Estos textos no suelen hallarse aislados; la necesidad de crear y formar opinión hace necesaria la repetición, la ejemplificación, la demostración de lo que se quiere inculcar; por eso su análisis conjun-

11 J. Ortega Valcárcel: "La consolidación de la pequeña explotación agraria en Cantabria: de campesinos renteros a propietarios en precario". "Simposio Internacional de Historia Rural, siglos XVIII-XX". Santiago de Compostela, diciembre, 1988, inédito. M. Corbera Millán: "El proceso de diferenciación del campesinado en la disolución del Antiguo Régimen". Tesis Doctoral. Edición en microficha. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1989.

12 L. de la Puente Fernández: "Transformaciones agrarias en Cantabria, 1860-1930: Especialización vacuna y construcción del espacio agrario". Santander, Universidad de Cantabria—Asamblea Regional de Cantabria, 1992.

13 A. Langa Laorga: "La literatura como fuente histórica". "Métodos y tendencias actuales de la investigación geográfica e histórica. Actas de las Jornadas de Madrid (23-27 de marzo de 1987)". Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid. 1988. p. 139-146.

to permite interpretar las corrientes dominantes en el ámbito de las ideas, de las mentalidades, y determinar los grupos dominantes por sus plataformas y órganos de opinión. La prensa pertenece a este grupo, pero también los ciclos de conferencias y otros actos divulgativos de instituciones privadas o públicas, como los discursos leídos en las Exposiciones de Ganado, e incluso las obras literarias, cuyo valor documental se ha mostrado ya extensamente¹⁴.

El espíritu científico, analítico y erudito que anima los trabajos técnicos no puede hacer nos olvidar que los numerosos y valiosos datos que aportan no son objetivos; la medición y explicación de unos hechos, que en esta época adquiere especial relevancia por hallarse en sus inicios, expresa ya una selección, la atención a determinados intereses, el ejercicio del conocimiento en favor de una causa. Se integran en este grupo los informes de veterinarios e ingenieros agrónomos, que actuaban y elaboraban sus trabajos en el seno de determinados organismos públicos, pero también fuera de ellos, en otras instituciones o de forma particular. El ejemplo de Aurelio López Vidaur es significativo por su trabajo como técnico de la Junta de Agricultura y, en virtud de su cargo, por sus actuaciones en las Exposiciones de Ganado, pero también como profesor del Instituto en su cátedra de Agricultura, y como particular que expresa su opinión en pequeños opúsculos publicados¹⁵.

Sin duda el análisis biográfico de los autores de tales documentos, y de figuras representativas -por sus opiniones o por sus acciones en el ámbito de las mejoras agrícolas- aportaría una valiosa información sobre las relaciones y contrastes entre ideología y práctica socioeconómica de la reforma agraria en Cantabria y sus opciones. La indagación sobre la procedencia de las fortunas y patrimonios personales, así como el peso económico de cada una de las actividades productivas, mercantiles o financieras que realiza el prócer biografiado, y la trayectoria que en ese marco lleva la dedicación agroganadera, efectuando un esfuerzo de localización de archivos familiares para la evaluación contable de tales empresas, constituiría un avance en este recorrido¹⁶.

Finalmente cabe añadir que, para hacer crítica ideológica, no hay que dar tanto valor al documento en sí y la información que contiene, sino reflexionar sobre las condiciones sociales que han permitido que tal discurso se elaborara y difundiera, ocultando y sofocando otros fuegos que sin duda también brillaban. Y en Cantabria tenemos un ejemplo de la importancia que se debe dar a los indicios, para un más completo y matizado cono-

14 J. Le Bouill: "Les tableaux des mœurs et les romans ruraux"; de José M^a de Pereda: "Recherches sur les relations entre le littéraire et le social dans l'Espagne de la seconde moitié du XIX^e siècle". Présentée à l'Université de Bordeaux III 1980. 4 t.. mecanogr.

15 Puente Fernández, op. cit., 1989, p. 327-330.

16 Uno de estos archivos familiares ha podido ser utilizado por E. Pérez Pérez: "Antecedentes de la especialización láctea en el vacuno cántabro. 1840-1900". Trabajo de investigación inédito. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Cantabria. 1991.

cimiento histórico¹⁷. Si nos atenemos a la documentación, la temprana especialización láctea de la vaca pasiega no parece tener protagonismo, ni siquiera continuidad, en la etapa de crecimiento de la economía ganadera de la segunda mitad del XIX; y, salvo excepciones como las que en esta edición se muestran, apenas se considera el hecho de haberse constituido en este valle la propiedad privada particular antes que en las "sierras bajas" para las que se reclamaba el reparto¹⁸. En general la imagen que se nos ofrece es la de una ganadería en estado de grave incuria, técnicamente atrasada y sin posibilidades de desarrollo. Sin embargo, al cabo de los años, nos hallamos ante una cabaña fuertemente consolidada, una cabaña que ha sustituido sus elementos por ejemplares importados y claramente especializados, a pesar de las graves condiciones del medio natural de acogida; una cabaña que ha dado pie a la implantación de las primeras industrias lácteas de la región, que ha mantenido un activo comercio de vacas lecheras con otras capitales de provincia, y que, finalmente, sobre su cabaña, el puerto de Santander ha obtenido y mantenido el monopolio de importación de reses holandesas para su aclimatación y posterior distribución al resto del país, afianzándose su marchamo de calidad y su renombre de origen¹⁹. ¿Por qué tanto silencio y censura a la trayectoria de la ganadería pasiega en la segunda mitad del XIX?

4.- Las propuestas Reformistas a través de las Fuentes

Obligados trabajos sobre el contenido de las reformas agrarias nos invitan a establecer un esquema de análisis que contemple aspectos sociales, económicos, jurídicos y técnicos, a fin de discernir las características del cambio, el porqué de su ejecución y la trascendencia de la reforma para el conjunto del sistema económico y social²⁰. A ello añadiremos los aspectos territoriales, cuya utilidad espero sugerir, al menos, a través de estas líneas.

Los reformistas cántabros del XIX contemplaban la necesidad de cambio en las relaciones de producción, que pasaba por una diferente distribución de la tierra, tanto desde el punto de vista técnico (ampliación del tamaño de las explotaciones mediante el reparto de tierras y mejoras productivas), como jurídico (defensa de la propiedad privada frente a la colectiva), y social (el paso de colono y aparcerero a propietario). Pero no todos los grupos económicos interesados en la explotación agropecuaria tenían los mismos esquemas de valorización del capital, por lo que, en sus propuestas reformistas, incidían en unos aspectos más que en otros, mostrándose ligera u ostensiblemente disconformes entre sí.

17 J. Lozano, "El discurso histórico". Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 86-95.

18 Ortega Valcárcel, op. cit., 1975.

19 Puente Fernández, op. cit., 1992, p. 151 ss.

20 P. Fraile: "Las reformas agrarias y la modernización económica". Geocrítica, nº 93, 1991.

El interés por el reparto de tierras puede sorprender en Cantabria; sin embargo constituye la principal reclamación de los proyectos de venta de tierras que aquí se reproducen, exponentes de una idea frecuentemente difundida por la región en otros textos de la época. Son proyectos que responden, en su forma expositiva y en el lenguaje que utilizan, al clima desamortizador del país, pero el escaso interés por encontrar soluciones recaudatorias para el Estado subrayan el verdadero centro de atención. Un reparto con fines esencialmente productivistas, que se apoyaban en cuatro principios: la rotación y puesta en producción de nuevas tierras, o expansión productiva; la "vocación" agrícola, o renta diferencial extraída de las condiciones de fertilidad de la tierra; la intensificación de los sistemas de explotación mediante el abonado de tierras y la estabulación; y la formación de unidades de explotación con dimensiones adecuadas para el abaratamiento de dos costes, o unidades de escala.

Fines productivistas que desarrollan, en su variedad y detalle técnico, los trabajos de los ingenieros agrícolas y veterinarios. Las orientaciones productivas del ganado -hacia el cebo, la producción de leche, la cría o el mercado de carne-, las razas más convenientes a cada orientación y los sistemas de explotación adecuados a cada uno de ellos, que incluían instrucciones sobre nuevos cultivos y rotaciones, son temas que, de forma resumida, expresa Lecanda Chaves en el texto que aquí se edita, y que se ha de sumar a otros textos ya reeditados por su valor documental²¹.

Pero el objetivo productivo se concebía de forma diferente en su organización social, según la facción de capital interesada en él. Los grandes propietarios agrarios -terratenientes y ganaderos- buscaban el mantenimiento de las vigentes fórmulas sociales de organización del trabajo, siendo su mayor preocupación el establecimiento de sistemas de intensificación del trabajo. La burguesía comercial, directamente implicada en el negocio ganadero en tanto que comerciantes y productores, propugnaba fórmulas de inversión de capital y la configuración de la propiedad plena.

Unos daban prioridad a los sistemas de enseñanza agrícola, a fin de disciplinar a los colonos en las nuevas técnicas de explotación, y ello explica el interés por la creación de granjas escuelas, para la enseñanza e instrucción. No desdeñan, sin embargo, el papel que la distribución de tierras en propiedad puede desempeñar en el sostenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo familiar, ni su eficacia como garante en la adscripción de la mano de obra a la hora de competir con otros sectores de actividad. El agricultor sobre el que trata Revilla Oyuela hace del texto, aquí parcialmente reproducido, un paradigma de esta forma de pensamiento económico-social.

21 A. de Miguel Palomino: "Un estudio del siglo pasado sobre la mejora de la ganadería cántabra". "Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios", vol. VII. 1985-1986, p. 33-62. P. Casado Cimiano, M. Arroyo González: "La más famosa de las primeras exposiciones de ganado: la celebrada en Santander en el año 1872". "Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios". 1983-1984, p. 193-230.

Otros exaltaban los postulados de la nueva agronomía: la reunión de tierra, trabajo y capital, como medios para la intensificación productiva y la obtención de grandes producciones globales que alimentaran el comercio. Efectivamente, no eran necesarias grandes fincas, los "ricos agricultores (...) no eran propietarios de vastos dominios, sino agricultores, incluso medianos, que disponían de capitales proporcionados a las necesidades de sus tierras²². A diferencia de los fisiócratas y su revolución técnico- mecánica basada en la disponibilidad de grandes predios, los agraristas preferían las explotaciones de tipo familiar, muy bien trabajadas, siguiendo el modelo de revolución química y biológica, de notables avances en los rendimientos, en la productividad de la tierra²³. El proyecto de reparto de tierras que defiende la Junta de Agricultura, previa una crítica a las justificaciones ideológicas de carácter socializante de su argumentación²⁴, expresa, a través de las dimensiones de las parcelas, esta postura.

Sin duda se advierte controversia u oposición entre ambas actitudes. ¿Es esto una manifestación, de carácter sectorial, de la reproducción en Cantabria de las tensiones y falta de cohesión entre los representantes de las dos facciones del capital dominante, agrario e industria?²⁵. Según valoraciones coetáneas, efectivamente, dos opiniones, netamente opuestas, sobre las reformas que se han de producir en el campo, pugnan por prevalecer; son los "reformistas" y los "conservadores", términos que acuña G. González de Linares aplicando el lenguaje político del momento.

Sin embargo esa pugna no estorbaba el desarrollo del capitalismo agrario en Cantabria. Se manifiesta esto en algunas contradicciones, como la que se infiere del uso y defensa de los pastos comunales por parte de quienes defendían la propiedad privada de la tierra y el ganado, y, lo que es más significativo, el pastoreo particular en esos terrenos cuyo aprovechamiento respondía a una organización colectiva. Paradoja que el análisis territorial ayuda a resolver, ya que el espacio se configura según la valoración, atributos y funciones que le otorgan los grupos socioeconómicos interesados en él, y expresa las tensiones entre esos grupos; de ahí la importancia de esta dimensión en las investigaciones historiográficas. No podemos atribuir de manera absoluta la permanencia de los espacios colectivos al poder económico y social de los conservadores, a las fuerzas atávicas de una sociedad anclada en el pasado; como tampoco podemos pensar que los reformistas, en su defensa ideológica de la propiedad privada, no estuvieran interesados en la explotación de los recursos que brindaban los pastos de los puertos, cuya productividad no cuestionaba a pesar de su naturaleza común. Efectivamente, unos y otros,

22 M. Augé-Laribe: "La revolución agrícola". México, UTEHA, 1960, p.45-46.

23 Lluch, Argemí, op, cit. p, 54, 73, 191.

24 En la línea de J. Arango: "La crítica de Flórez Estrada a la desamortización de Mendizábal: una oportunidad perdida para el capitalismo español". "Revista de Trabajo", nº 31, 1970, p. 113-256. Véase Puente Fernández, op. cit. 1992, p. 222 ss.

25 Nadal, op. cit.

cada cual gestionando espacios productivos diferentes, y aplicando fórmulas diferentes de organización del trabajo y de la producción, contribuían al incremento del producto ganadero y a la expansión del mercado²⁶. El Discurso de clausura de la Exposición de ganados de 1883 es una muestra de la prevalencia de los intereses económicos sobre el discurso ideológico. ¿Es esto también manifestación de la alianza entre la burguesía agraria y la de negocios, pero considerando que la fuerza de cohesión es más económica que ideológica?²⁷.

Finalmente, cabe advertir que la mayor parte de los textos se han reproducido parcialmente, puesto que su carácter impreso y editado permite su fácil consulta, y el objeto de esta edición es presentar sólo algunos extractos clave como muestra de la gran riqueza documental impresa. Todos ellos se localizan en la Biblioteca Municipal "Menéndez Pelayo" de Santander.

26 Puente Fernández, op. cit., 1992, p. 285 ss.

27 Véase M. Tuñón de Lara: "Sociedad señorial, revolución burguesa y sociedad capitalista". "Crisis del antiguo régimen e industrialización en la España del siglo XIX". VII Coloquio de Pau, "De la crisis del antiguo régimen al franquismo". Madrid: EDICUSA. 1977. p. 11-26. En el complejo y arrítmico proceso de formación de la clase social burguesa, caben alianzas de grupos que se expresan de forma diferente en orden a unos intereses comunes o próximos respecto al proceso de producción, lo que les lleva a identificarse, finalmente, con una misma ideología y práctica política; véase Maluquer de Motes, op. cit. p. 33, 90. En tal proceso, es admisible la adopción de una misma teoría económica por parte de ideologías diferentes, como defienden Lluch, Argemí, op. cit. p. 185 ss.

I.- Memoria leída... que trata de la necesidad y conveniencia del establecimiento de una casa-modelo de agricultura y ganadería en la provincia de Santander, por Manuel Revilla Oyuela¹, 1862.

[...] En la solicitud que he circulado habréis visto que indicaba, si bien ligeramente, las ventajas que el establecimiento de la Casa-modelo había de reportar², y á fin de no molestar vuestra atención exponiéndolas mas en detalle, voy á presentaros un cuadro comparativo que resuma las que principalmente obtienen hoy nuestros labradores y ganaderos y las que podrian conseguir, adoptando los adelantos modernos.

Un labrador de los medianamente acomodados de esta provincia tiene, por término medio, seis cabezas de ganado vacuno, que son un par de bueyes y dos vacas con sus crías, y cultiva noventa carros de tierra³; es decir, dos y media fanegas de 576 estadales de marco real: cuarenta que labra y cincuenta de prado⁴.- Bajo de este supuesto y de que presta un cuidado regular, voy á presentar la cuenta de gastos y productos en el discurso de un año, medianamente favorable, á fin de deducir sus utilidades.

1 Es también autor de un "Proyecto de Ley sobre el Fomento de la Agricultura, Ganadería e Industrias Rurales". Torrelavega, Imprenta de Bernardo Rueda, 1879. Sus inquietudes como propietario de tierras y ganado, en Viérnoles (Torrelavega), se desvelan en "La Abeja Montañesa" 22-VII-1864, y 2-I-1867. La memoria que aquí se reproduce aparece fechada en Viérnoles, a 9 de octubre de 1862.

2 Para una contextualización de este documento véase Puente Fernández, op. cit., 1992, p. 205-215; y Fernández Clemente, op. cit.

3 El "carro" es una medida de superficie que tiene distintas equivalencias según la comarca, pero la de aceptación más común en la región es la de 179 metros cuadrados. El "carro" es también una medida de capacidad, y como tal aparece en algunos de los fragmentos reproducidos, además de instrumento de trabajo.

4 Según algunos trabajos de Investigación y otros estudios coetáneos, tal supuesto se halla conforme con la realidad, si bien conviene indicar que justo en las fechas en que escribe Revilla Oyuela, se estaba produciendo un aumento de la superficie dedicada a prado y una disminución de la parte dedicada a maíz, en conexión con el incremento que estaba experimentando la cabaña ganadera. Durante la segunda mitad del siglo XIX se estima suficiente una dedicación al cultivo de maíz de 20 a 30 carros, para una familia de cinco miembros y en una explotación de 60 a 115 carros. Véase Puente Fernández, op. cit. 1989, p. 400 ss, 421 ss, 447 (nota 68), 451 (nota 103).

Ocupaciones y gastos

Diez y ocho carros de rozo á 12 rs. uno.....	210,00
Abertura de riegos, limpieza y cerramiento de prados	20,00
Llevar y exparcir los treinta y seis carros de estiércol que resultan	100,00
Arar los cuarenta carros, una yunta cinco días á 15 reales	75,00
Rastrear los cuarenta carros, una yunta cinco días á 15 reales	37,50
Sembrar, una yunta dos y medio días á 15 reales uno	37,50
Desterronar, 6 jornales á 4 id.	24,00
Cubrir el grano, 8 jornales á 4 id.	32,00
Sallar, 12 jornales á 4,50 id.	54,00
Resallar, 6 jornales á 5,40 id.	27,00
Despuntar, 10 jornales á 4 reales uno.....	40,00
Recoger la alubia y punta, 6 jornales á 4 id.	24,00
Recoger el maíz, 5 jornales á 4 id.	20,00
Un carro para ayudar estas labores, dos días á 15 reales.....	30,00
Gastos de deshoja	21,00
Gastos de desgranar.....	21,00
Ocho celemines de maíz para sembrar, á 7 reales	56,00
Un celemín de alubia para sembrar.....	19,00
Contribución de la tercera parte que se le considera propia.....	16,00
Renta de las otras dos terceras arrendadas ⁵	240,00
Segar los cincuenta carros de prado, 5 jornales, con derecho á 12 reales	60,00
Exparcir la yerba, dar vuelta y cargar, 14 jornales á 4 reales	56,00
Un carro para auxiliar estas operaciones, dos y medio días á 15 reales	37,50
Contribución de la tercera parte propia	16,50
Renta de las otras dos arrendadas.....	233,00
Siega y demás operaciones de otoño en los prados.....	80,00
Pastor y puertos para el ganado	24,00
Total de gastos en rvn	1.611,00

5 Las proporciones de tierra en propiedad y en arrendamiento, para una explotación de características semejantes a la descrita, coinciden con otros datos empíricos.

Productos

Cuatro cuartillos de leche diarios, á 4 cuartos uno	687,00
Valor de las dos crias á 260 reales una.....	520,00
Seis celemines de alubia á 19 reales uno.....	114,00
Cuarenta fanegas de maiz á 28 reales una ⁶	1.120,00
Valor del garabojo	20,00
Total de productos en rvn.	2.461,00

Resumen

Total de gastos en rvn	1.611,00
Total de productos en rvn.....	2.461,00
<i>Utilidades</i>	850,00

No incluyo entre los productos el valor de la yerba, hoja y punta por ser el alimento de las vacas, que han producido la leche, y de las crías: tampoco el de los estiércoles porque sin ellos la tierra no hubiera dado fruto.

Del cálculo que acabo de presentar se deduce que para conseguir los 2.461 rs. que hacen sus productos han tenido que ocuparse alternativamente el marido y la mujer ciento treinta días, por lo menos, en los cuales han venido á ganar un diario de 6 rs. entre los dos, que equivalen á 2-31 de real diarios de utilidad líquida en el discurso del año.

Si este labrador, despues de atender á los cuidados de su labranza, pudiera dedicarse el resto del año á otras ocupaciones, tal vez los 2.461 rs. que ha tenido de productos le ayudaran á vivir con algún desahogo; pero, en el discurso de ese mismo año, vienen setenta y dos días festivos, la función del pueblo, los días de la familia, el rigor del invierno, la falta de ocupaciones, principalmente en los pueblos distantes de la capital, villas y carreteras de alguna importancia, las prestaciones personales para la reparación de caminos y puentes vecinales, la renta de casa, la dotación del facultativo y del maestro de instrucción primaria, la reposición de herramientas y útiles de labranza y del ajuar de casa, la alimentacion y vestido del matrimonio y dé los dos ó tres hijos que por lo menos constituyen la familia, etc..., y resulta que son muy pocos los días en que este

⁶ Los rendimientos medios del maíz, durante la segunda mitad del XIX, se estimaban en 3 celemines (de 7,47 litros cada uno) por carro, lo que equivaldría a 12,52 hl por hectárea. Unos rendimientos medios de 13,83 hl por hectárea, para el quinquenio 1886-1890, es la cantidad que para esta provincia figura en el "Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociados en España. 1886-1890". Madrid, Junta Consultiva Agronómica. 1891. p. 601.

labrador puede ganar un jornal, y muchas las necesidades que tiene que remediar. Así se ve que los labradores de esta provincia, por lo general, se encuentran atrasados y aun escasos de recursos.

Inconvenientes del actual sistema de cultivo.

- 1º.- Que el hombre y lo mismo la mujer trabajan mucho y con poca utilidad.
- 2º.- Que por desconocerse un buen sistema de cultivo muchos terrenos se hallan incultos, y todos ó la mayor parte en muy mediana administración.
- 3º.- Que la población carece aun de los recursos mas indispensables para la vida, y los ganados de la alimentación precisa para producir cuanto pueden.
- 4º.- La pérdida de ganados víctimas en los montes de la voracidad de las fieras, de la escabrosidad de los terrenos y aun de la mano de los pastores.
- 5º.- El abandono de la educación de los hijos que, mientras prestan su débil auxilio á sus padres en las faenas del campo, pierden el tiempo mas precioso en que podrian aprender cualquiera arte, oficio ó profesión, etc.

Visto el resultado y los inconvenientes del actual sistema de cultivo., vamos á ocuparnos del que en la misma superficie; con igual número de ganado y bajo las mismas condiciones, podria conseguir este mismo labrador si adoptara los adelantos de la época.

Para esto hemos de suponer: 1º, que este labrador tiene cuatro vacas suizas ó inglesas, flamencas, etc., de medianas condiciones lecheras, ó que ha esperado la mejora de la raza de este país, en virtud del sistema de cruzamientos adoptado por la Casa-modelo. 2º, que de esas cuatro vacas, las dos, por lo menos, hacen á yugo, y 3º, que, estudiada la naturaleza de cada terreno, ha combinado el cultivo de los noventa carros de tierra en la forma siguiente: Cuarenta para maiz; diez y seis para alfalfa; ocho para trébol; diez para globo; diez para prado natural; tres para patata, y los otros tres restantes para haba.

Si este labrador ha de conseguir los buenos resultados que se propone, no debe aspirar á otra clase de ocupaciones y cuidados que los que exige su labranza y su ganadería, á menos que sean compatibles con estos. Así, pues, en vez de ir apreciando el trabajo que invierte para las labores del campo, lo mejor es asignarle un tanto diario que, si bien á fin de año sumará una cantidad mayor que la que de aquella apreciación podria resultar, no debemos tener inconveniente en hacerlo, porque las utilidades que obtendrá lo compensan suficientemente. Partiendo de este supuesto, vamos á presentar la

cuenta de gastos y productos en el discurso del año, para deducir las consecuencias oportunas.

Gastos

Un celemin de habas para sembrar	18,00
Otro celemín de alubias para sembrar	19,00
Ocho de maiz para sembrar á 7 rs. uno	56,00
Seis arrobas de patatas para sembrar á 4 rs. uno	24,00
Diez y seis libras de alfalfa para sembrar á 4	64,00
Ocho id. De trébol para sembrar á 4 rs uno	32,00
Semilla de globo para sembrar	12,00
Semilla de nabo para sembrar	18,00
Contribución y renta como en el caso anterior	506,00
Diario del labrador á razón de 5 rs., si bien apreciando su va- lor como en el caso anterior, sólo figuraríamos 1.408 reales	1.825,00
Total de gastos en rvn	2.574,00

No se carga el valor de noventa carros de estiércol que habría que comprar para beneficiar la tierra, porque esa es la cantidad que habrán de producir las cuatro vacas con sus crias, haciéndose el acopio necesario de rozo, hoja, etc.

Productos

Sesenta arrobas de patatas á 4 reales una	240,00
Cuatro fanegas de habas á 72 reales una	28,00
Cuarenta fanegas de maiz á 28 reales una	1.120,00
Cuatro fanegas de alubias á 76 reales una	304,00
Cuarenta cuartillos de leche diarios á $\frac{3}{4}$ uno, en freso ó en queso ó manteca ..	5.135,00
Cuatro crias á 300 reales una	1.200,00
Valor del garabojo	20,00
Mil doscientas arrobas de globo que sobran despues de bien alimentados los ganados, tomando por base el valor proporcional de la leche producida con el consumido ya y el mayor que han conseguido las crias	1.440,00
Total de gastos en rvn	9.765,00

Resumen

Total de gastos en rvn	2.547,00
Idem de productos	9.765,00
<i>Utilidades</i>	7.191,00

Resumen de los resúmenes

Utilidades del primer labrador, en rvn	850,00
Idem del segundo, en rvn.....	7.191,00
Diferencia a favor del nuevo sistema	6.341,00

Ventajas del sistema moderno

- 1ª.- La aplicación de los terrenos de peor calidad para el cultivo de la alfalfa y de otras semillas análogas.
- 2ª.- La economía de labores y gastos.
- 3ª.- El mejoramiento de los terrenos.
- 4ª.- La mayor abundancia de productos agrícolas.
- 5ª.- La mejor y mas económica alimentacion de la familia y los ganados.
- 6ª.- La mayor produccion y aumento de valor de los mismos.
- 7ª.- Una cantidad triple de estiércol.
- 8ª.- La de poder formar capitales criando ganados con los productos sobrantes ó imponiendo su importe en algún banco, casa de comercio, etc.
- 9ª.- Que consagrado el hombre a los cuidados de la labranza y la mujer al cuidado interior de la casa pueden atender mejor á la educación de su familia.

Reflexiones que se desprenden de dichas ventajas

Primera.- Si en los noventa carros de tierra superficiales ha podido obtener este labrador 7.191 rs. de utilidad, es decir, ocho y media veces mas que la que hoy conseguiria, en los 2.407.408 carros ó sea en las 4.180 obradas de tierra labrada y prado que hay en esta provincia, segun los datos estadísticos de

1858, que son los últimos formados⁷, teniendo un número proporcional de aganado vacuno cual es 101.996 vacas⁸, en vez de las 57.418 cabezas de ambos sexos que entonces habia, obtendríamos un resultado de 262.177.019 rs. en lugar de los 19.013.860 que hoy utilizamos. Y aunque de esa suma se deduzca la mitad por razón de años contrarios, epidemias y enfermedades de los ganados, pérdida de productos, etc., siempre resultarían 121.081.579 rs., ó lo que es lo mismo, 102.067.719 mas que los que actualmente percibimos por ese concepto.

Segunda.- Si los cuarenta y seis carros que ese labrador ha reservado para el cultivo de maiz, alubia, patata y haba, los destinase á alfalfa, trébol, globo, nabo, prado, etc., en vez de los 7.191 rs. que ha obtenido conseguiria 13.127.

Tercera.- Si avanzamos este razonamiento y, lo que no es de esperar, los naturales de esta provincia se dedicaran al desarrollo y fomento de la ganadería en cuanto pudiera permitirlo la parte de terreno dedicada á la agricultura, y en vez de seguir con el cultivo del trigo y maiz destinasen el que para esto labran y una parte de los prados á los forrajes y raíces alimenticias indicadas antes, en vez de las 57.418 cabezas de ganado que habia y de las 101.996 vacas que segun el cálculo anterior sería posible alimentar, pudiera tener 192,659⁹ que producirían 290.196.687 reales, de los cuales, aunque por las razones indicadas en el caso anterior se dedujese la mitad, siempre quedarían 145.098.343; es decir, 126.084.483 rs. sobre los que hoy se perciben.

Suponiendo que para nadie de nosotros será dudosa la conveniencia de la Casa-modelo, ó mejor dicho, escuela práctica de agricultura y ganadería, voy á ocuparme de los puntos indicados en la circular, y son: Primero, situacion de la Casa-modelo: Segundo, terrenos que deben asignarse á la misma: Tercero, productos conocidos en esta provincia: Cuarto, enseñanza que debe proporcionarse en la Casa-modelo: Quinto, ensayos y forma en que deben hacerse: Sexto, personal de la Casa-modelo: Sétimo, número de alumnos y requisitos para serlo: Octavo, disposiciones que deberían adoptarse hoy.

[...]

7 Según el "Anuario Estadístico de España correspondiente al año de 1858". Madrid, Imprenta Nacional, 1859, citado por el autor, 25.754 ha. son tierras de labor, 3.610 ha. se hallan dedicadas a viñedo, 17.650 ha. son tierras de pasto y 466 ha. se califican como prados de regadío. Diversos datos para finales del XIX cifran la superficie dedicada a maíz en torno a las 16.000 ha.

8 El censo total de vacuno ascendía a 136 mil cabezas, según el "Censo de la Ganadería de España, ... de 1865. Madrid, Imprenta de Julián Peña, 1868.

9 Según las estadísticas más fiables, esta cifra se alcanza y supera a fines del siglo XIX. Aunque no es la fuente más fiable, el "Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891: la ganadería en España". Madrid, Ministerio de Fomento, 1892, cifra la cabaña en 193.322 cabezas. Véase Puente Fernández, *op cit.*, 1992, p. 107. X. Carmona Badía y L. de la Puente Fernández. "Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria", en "La crisis agraria de fines del siglo XIX". Barcelona, Critica, 1988, p. 181-211.

Número de alumnos y requisitos para serlo

El proponer el número y los requisitos que deben exigirse á los que aspiren á ser admitidos en clase de alumnos en la Casa-modelo, parece que equivale á cercenar los medios de generalizar la enseñanza que en la misma se proporcione: no es esa mi intención; mas como para atraer alumnos, principalmente al principio, de los puntos mas distantes del interior de la provincia, ó para que acaso la excesiva concurrencia no dificultara la enseñanza y agotase los recursos asignados á aquella, sin reportar el beneficio que se desea, soy de parecer que deberían distinguirse dos clases de alumnos: pensionados y no pensionados; pensionados, los que durante los dos años de la enseñanza perciban ó se les asigne cuatro ó cinco reales diarios para atender á su subsistencia; y no pensionados, los que no disfruten de ese beneficio. ¿Quiénes, pues, deberán ser preferidos para ingresar en la clase de pensionados?

¿Los hijos de los ricos? De ninguna manera: 1º, porque no sujetándose, como no se sujetarían, á ejecutar todas las operaciones de la agricultura, su instrucción sería incompleta. 2º, porque sus padres pueden soportar fácilmente los gastos que la enseñanza les ocasionara, y 3º, porque el objeto principal de la Casa-modelo es el desarrollo de la agricultura y ganadería para proporcionar medios de subsistencia á la clase pobre y medianamente acomodada.

¿Los hijos de los pobres? Nada mas natural y conforme con nuestros deseos; pero estos ofrecen el inconveniente de que, si recibida la enseñanza no encuentran quien quiera utilizar sus conocimientos, como carecen de elementos para ponerlos en práctica, su instrucción á nadie aprovecharía.

¿Los hijos de los labradores? Como tan luego que estos salieran de la Casa-modelo irían á aplicar sus buenos conocimientos y á dar á conocer las ventajas de los nuevos sistemas, sin duda alguna son los que mejores circunstancias reúnen; pero se me hace muy sensible y muy duro aumentar la desgracia del desvalido, negándole con el derecho á la pensión la enseñanza que puede constituir su felicidad y la de su familia, tal vez sin perjuicio del interés general, y esto me ha hecho discurrir el medio siguiente de conciliar esta dificultad: si habia de haber un alumno pensionado por cada ayuntamiento, que haya dos, uno de la clase pobre y otro de la labradora por cada una de las antiguas jurisdicciones ó de los actuales distritos judiciales.

Podrá suceder que la consignación de ochenta ó cien mil reales con que el Gobierno subvencionara el sostenimiento anual de la Casa-modelo no alcanzase á cubrir las atenciones de esta, pero he contado con que la Excma. Diputación provincial, llegado un caso de esta naturaleza, no se negaría á favorecer una institución de tanta importancia, y no debemos dudar de que la acogerá bajo su celosa protección. Mas si por causas inde-

pendientes de su voluntad viéramos frustradas nuestras esperanzas, ¿se negaría nadie de los que creemos asegurada nuestra subsistencia á contribuir con una cuota, tan insignificante como sería, para ayudar al sostenimiento de los que con su instrucción vendrían á dar impulso y mas importancia á nuestros mismos intereses?

En punto a los demás requisitos, creo bastantes la edad de 15 á 20 años; saber leer y escribir correctamente y la aritmética; robustez física y ser de buenas costumbres.

El llamamiento para ingresar en la Casa-modelo se haría por el director, dirigiéndose en cada distrito judicial ó antigua jurisdicción al alcalde del ayuntamiento que se acordara, y el ingreso de los alumnos debería principiarse en cada uno por los pueblos de mayor vecindario, observándose este orden para los llamamientos sucesivos.

El número de alumnos no pensionados será ilimitado, y á estos no se les exigirá otro requisito que el certificado de buenas costumbres. [...]

II.- Ideas Generales sobre la conveniencia de enagenar en la Provincia de Santander los terrenos conocidos con el nombre de Sierras Bajas¹⁰, 1862.

Existen en la provincia de Santander grandes y numerosas extensiones de terreno, á que se da en general el nombre de sierras, y que producen casi exclusivamente aulagas ó árgomas, brezos, algunas otras especies de arbustos menos comunes, algun que otro ejemplar raquíptico de roble y encinas, residuos sin duda de antiguos montes poblados de especies arbóreas y plantas herbáceas, que sirven de pastos para la ganadería.

Estas sierras se dividen en dos grupos principales: 1º El de las situadas sobre la cordillera cantábrica y sus estribaciones mas elevadas: 2º El que comprende todas las estribaciones secundarias, desde la cota de cuatrocientos á quinientos metros sobre el nivel del mar hasta la costa.

Es muy difícil consignar, ni aun aproximadamente, la superficie ocupada en la provincia por los terrenos de que se trata [...].

Sin embargo, aun á riesgo de hacer un cálculo aventurado, y estampar cantidades no exactas, puede suponerse que cuando menos el grupo de las sierras altas tiene cien mil hectáreas de estension y ciento ochenta mil el de las bajas¹¹.

[...]

Las sierras altas no tienen mas aprovechamiento que los pastos de verano desde abril ó mayo hasta octubre; en estos meses el ganado, principalmente el vacuno y caballar, se mantiene bien en estos terrenos, porque sus yerbas son en lo general finas y sustanciosas. En los demás meses, las nieves y la baja temperatura que reina en aquellas alturas, inhabitadas en su mayor parte, impiden la estancia del ganado, que desciende á lugares mas abrigados.

Durante el pastoreo de las sierras altas el ganado recorre libremente el terreno; no se establa y no se le da mas alimento que el suministrado directamente por la sierra; á pesar de esto, la época de verano es para el ganado de esta provincia la mas propicia, la mas favorable, y en la que recobra carnes y fuerzas, debido todo á los excelentes y abundantes pastos que naturalmente se producen en la cordillera.

10 Texto presentado por iniciativa del Gobernador de la Provincia, Escolástico de la Parra, según se anuncia en "La Abeja Montañesa". 15-VII-1866.

11 Sobre una superficie provincial estimada, en aquellos momentos, en 546 mil hectáreas, y que hoy se cifra en 528.900 ha.

En las sierras bajas los pastos no son de tan buena calidad como los producidos en las alturas, ni tan abundantes, á igualdad de superficie. En aquellas se crían con una abundancia extraordinaria las árgomas, que se apoderan de la mayor parte del terreno útil, matando la vegetación herbácea. En los rigores del verano la vegetación se agosta en estas sierras. Durante el invierno, principio de la primavera y fin del otoño, el ganado pastorea en estas sierras libremente, establecido solo durante la noche, y los días mas tempestuosos.

Al contrario de lo que sucede en las sierras altas, el ganado pierde en carnes y fuerzas durante todo el tiempo que se mantiene en las bajas, á pesar de que en esta época los ganaderos alimentan en parte á las reses con el heno y las plantas forrajeras recogidas durante el verano y conservadas para este tiempo, verdaderamente precario para la ganadería de esta provincia.

La producción forrajera de las sierras bajas es sumamente escasa, y á pesar de su grande estension pone límites demasiado estrechos al desarrollo de la ganadería.

Los distritos que no poseen sierras altas, ó no tienen antiguos convenios de mancomunidad con los pueblos poseedores de aquella clase de terrenos, sostienen sus ganados durante el verano en las sierras bajas; en general estos distritos son poco ganaderos y hay una gran diferencia entre el ganado criado en ellos y el que vive en los demás partidos, que usan de las sierras altas en el verano.

Además del producto en pastos de las sierras bajas, dan estas para la agricultura el rozo ó corta de los arbustos, en especial del árgoma, empleado en camas del ganado para abonos y también alguna parte en combustible para los hornos; tanto uno como otro aprovechamiento tienen escasísima importancia.

La ganadería en esta provincia se halla dividida de una manera lamentable. No hay ganaderos en la acepción común de la palabra. Al contrario, cada familia en los pueblos rurales cria de dos á ocho cabezas de ganado, siendo muy pocas las que llegan á quince ó veinte y muy notables las que pasan de este número.

En lo general, el criador del ganado no es al mismo tiempo su propietario, sino que le ha tomado en aparcería, distribuyéndose las ganancias por iguales partes el propietario y el criador.

De la subdivisión del ganado nace la imposibilidad de tenerle cuidado por pastores, y de aquí la costumbre de hallarse las reses casi constantemente libres en el campo, y lo que es peor, el abuso perjudicial, introducido por la costumbre, de no castigar los daños y perjuicios que origina el ganado en las propiedades abiertas.

En la imposibilidad de que cada criador pueda sostener particularmente un pastor que cuide el cortó número de cabezas que sostiene, se asocian en algunas pocas localidades los ganaderos solo durante el verano para enviar sus ganados á las sierras altas y cuidarlos en ellas.

Fuera de esto, en todas las épocas el pastoreo se hace libremente en la provincia, y los ganados vagan á la ventura, sin mas cuidado y vigilancia que la visita quincenal ó semanal que les hacen los criadores en el monte.

A pesar de todos los defectos indicados, la existencia de la ganadería en Santander guarda una relacion directa y dependiente de la situacion en que se halla la propiedad, y será muy difícil hacer variar aquella, sin que esta se modifique notablemente.

La propiedad en Santander está subdividida hasta el infinito, y no solamente hay pocos propietarios poseyendo en absoluto superficies de alguna importancia, sino que estos mismos tienen sus heredades diseminadas entre los otros convecinos, y muchas veces separadas por distancias notables, lo cual trae consigo servidumbres de paso, gravosas á la propiedad y la dificultad de un racional laboreo.

No es posible aspirar á un cambio radical en la manera de ser de la propiedad; es sí un hecho lamentable, que conviene consignar, pero contra el que es muy difícil legislar, y que probablemente durará muchos siglos, á despecho de las conveniencias sociales.

Respetando por lo mismo como un hecho la propiedad, tal como está constituida, conviene investigar si habrá medios de crear otra nueva propiedad que venga en ayuda de la industria ganadera, y de rechazo eleve la agricultura al grado del desarrollo que sería deseable.

[...]

Indudablemente el medio mas poderoso para crear la nueva propiedad, que ha de contribuir, ó por mejor decir que ha de producir el desarrollo de la ganadería, y que ha de mejorar necesariamente la agricultura por el aumento de los abonos, es la desamortizacion de una gran parte de las ciento ochenta mil hectáreas de sierras bajas, que se hallan diseminadas en esta provincia, y que aprovechadas en común por los pueblos dan escasísimos rendimientos que bien pudiéramos llamar nulos en su mayor parte para el pastoreo [...].

Para conseguir que la naturaleza produzca en estas sierras los frutos que de ellas deben esperarse, y con los que espontáneamente brinda, es indispensable arrancarlas de la tutela funesta de la comunidad, y entregarlas á la industria privada; diversas causas de que luego se hablará, impiden la desamortizacion total, pero no hay inconveniente, y al contrario es altamente necesario para la prosperidad de la provincia el enagenar desde luego una gran parte de las sierras bajas, por lo menos la mitad.

En un país tan montañoso como Santander, y que por lo tanto presenta de unos puntos á otros aptitudes tan variables para la vegetacion, la parte de sierras bajas enajenable con ventaja ofrece tambien condiciones diversas para una racional aplicacion y aprovechamiento.

No es posible hacer una descripcion de las variadas aplicaciones de los terrenos en cuestion; pero desde luego se puede predecir que una estension considerable de ellos se dedicará ventajosamente á praderías naturales; otra, aunque de menos consideracion, se convertirá en tierras de cereales, legumbres varias y prados artificiales, y por último las sierras y arenas unidos á la costa y que casi la constituyen en una gran longitud, se utilizarán en la creacion de montes de pino.

La reduccion de las sierras á praderías naturales se hará con muy pocos gastos; bastará estirpar las árgomas y demás arbustos, y esplotar despues regularmente la produccion herbácea espontánea.

La reduccion á cultivos de cereales y prados artificiales ha de ser mas costosa, por los desmontes y roturaciones que sería necesario emprender para la produccion de estas plantas anuales.

Por último, la creación de montes de pino por medio de siembras en la costa sería muy económica por la facilidad con que podrian hacerse las labores necesarias, al mismo tiempo que la vegetacion de estas especies adquiria un rápido desarrollo, dadas las condiciones de la localidad.

Las transformaciones indicadas tardarian algunos años en realizarse en la escala deseable, aunque en un dia dado pudiera desamortizarse la parte correspondiente de sierras bajas, porque á ello se opondrian los antiguos hábitos no fáciles de desarraigat. Pero iniciado una vez el pensamiento y realizado aun cuando solo fuera en una pequeña parte, la esperiencia de las inmensas ventajas adquiridas sería el estímulo mas poderoso para llevarle á cabo en toda su estension, creando en Santander la verdadera industria pecuaria que sin duda constituye hoy y está llamada á ser en el porvenir el elemento principal de su riqueza.

Como una demostración evidente de lo que pueden y deben llegar á ser en esta provincia la mayor parte de las sierras bajas, se pueden citar las enagenaciones de esta clase de terrenos, hechas hace seis años en el partido de Santander, termino de Camargo. En este sitio se vendieron en la época indicada algunas cortas estensiones de sierras que nada producian y que estaban llenas de aulagas, como hoy lo están las que continúan perteneciendo á los pueblos. En la actualidad, los terrenos vendidos se hallan transformados en praderías, en tierras de labor y hasta en magníficas huertas y jardines. Trans-

formaciones de esta clase podrian citarse hasta el infinito no solo en las escasisimas ventas legales realizadas, sino en las muchas roturaciones ilícitas que desde tiempo inmemorial vienen haciéndose en esta provincia [...].

A pesar de estos hechos y de las grandes ventajas que la desamortizacion de las sierras bajas ha de producir indudablemente, se tropezarán en Santander con obstáculos de importancia al intentar la realizacion de aquella idea. Estos obstáculos son fruto de antiguos hábitos, siempre difíciles de desarraigar, por mas que sean perjudiciales en alto grado, y revestirán probablemente las dos formas siguientes:

1ª.- Se intentará probar que la desamortizacion de las sierras bajas perjudicará ó destruirá tal vez la industria ganadera, dada la subdivision en que se halla en la provincia.

2ª.- Se intentará tambien probar que la desamortizacion causará en la agricultura una gran perturbacion, privando á los pueblos del rozo ó mata baja, que emplean en general para cama del ganado y estiércoles.

[...]

Lo mejor sería sin duda establecer el ganado durante los rigores del invierno, sosteniéndole con los alimentos recogidos en las estaciones convenientes, y ya que esto no se hiciera en absoluto, establecerle al menos durante el mayor número de dias posible, como hacen algunos pocos ganaderos que cuentan con praderías de regular estension, y conocen las ventajas de tal sistema. Entre estos se distinguen en Santander los criadores que viven en las villas de Pas, y los que oriundos de ellas se han extendido por el resto de la provincia.

Pero esta mejora es hoy casi imposible, dadas las condiciones de la propiedad rústica: mas aun; aunque esta existiese menos subdividida, sería muy difícil dedicar á praderías y cultivo de plantas forrajeras una superficie bastante grande á producir el alimento de invierno necesario á los ganados, puesto que no puede menos de entregarse á los cereales una parte importante del terreno laboreado, y este en Santander apenas llega á la décima parte de la superficie total de la provincia, proporcion escesivamente baja y de la que no podemos menos de lamentamos [...].

La provincia mas pobre y menos favorecida para el cultivo en España, despues de Santander, es Huelva, y á pesar de esto la relacion entre el terreno cultivado y la superficie total es la de 20 á 100, es decir, doble que en Santander.

Estas cifras indican que debe existir en Santander alguna causa poderosa de atraso, algo que impida llegar ni aun en una mitad á la provincia menos favorecida y en un tercio á su hermana gemela la de Oviedo.

Las condiciones físicas del suelo, cualquiera que sea el aspecto bajo el que se considere, no pueden ser la causa eficiente ni aun la mantenedora del lamentable estado en que la estadística nos enseña se halla Santander. No puede atribuirse tampoco á la incuria de los habitantes, á malos hábitos de holganza, á una carencia absoluta de instrucción y á una falta total de capitales disponibles. Por el contrario, en Santander es proverbial la actividad de sus habitantes, la instrucción, aun en el campo, es superior á la de la mayoría de las demás provincias, y no faltan tampoco pequeños capitales que buscan en los préstamos al comercio el empleo que les niega la agricultura.

No puede atribuirse tampoco el mal que lamentamos á la falta de brazos, porque Santander tiene mas de 39 habitantes por kilómetro cuadrado [...].

Lo que constituye el atraso lamentable de Santander es la amortizacion de la propiedad rústica, y en vano será querer buscar medios de progreso para la agricultura y la ganadería, mientras la mayor parte de los terrenos se disfruten en comun y se consideren como propiedad de todos.

[...]

La industria pecuaria no puede perjudicarse con la venta de terrenos, que en su inmensa mayoría se han de dedicar forzosamente á los prados, sea naturales, sea artificiales. Por el contrario, aumentandose el producto de forrajes en una escala vastísima, aun cuando solo se esplete una pequeña parte de las sierras actuales, el ganado aumentará en número de cabezas, mejorará en condiciones y por lo tanto en valor, sin que por eso los pequeños ganaderos queden imposibilitados de continuar en el mal sistema de hoy, si así les place y la esperiencia no les enseña lo contrario, toda vez que les queda la mitad de estos terrenos evaluados en noventa mil hectáreas próximamente.

[...]

Poco importa que falte el rozo ó la mata baja, que echarán algunos de menos acaso, con tal que el número de cabezas de ganado establado sea mayor. Habrá entonces menor volumen de abonos, pero los principios fertilizantes serán tan superiores, que compensarán con creces la falta que el vulgo crea encontrar [...].

III.- Proyecto de Ley sobre enagenacion de terrenos baldíos, 1871.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Santander leyó el proyecto de ley sobre enagenacion de terrenos baldíos presentado á las Cortes por varios Sres. Diputados, y no puede menos de aplaudir toda idea que tienda á promover la desamortizacion de terrenos en beneficio de la Agricultura, lo cual ensanchando los medios de produccion conducirá á este país al bienestar y á la prosperidad; pero faltaría á su deber si al mismo tiempo no manifestase, que despues de estudiar detenidamente dicho proyecto es de opinion que tal como se presenta no puede satisfacer las necesidades del país, que no emplea debidamente los medios de accion que le quedan al pueblo, ni hace realizables en un corto tiempo los beneficios que debiera esperar de una medida tan necesaria para la tranquilidad y prosperidad de la Nacion.

Esta Junta no entrará en el análisis de las causas del atraso y malestar general del país, cuyo estado es desgraciadamente bien triste y de todos conocido; pero al mismo tiempo tiene la completa confianza en que muy pronto podrá aquel salir de semejante estado, por sobrar los recursos para recuperar su posicion entre las Naciones productoras.

En todos tiempos y en situaciones semejantes, los hombres pensadores, antes de lanzarse á innovaciones mas ó menos beneficiosas que con frecuencia favoreciendo á unos perjudican á otros, se han ocupado primero de crear el bienestar del pueblo á fin de que no tuviera mas tarde que sufrir de la incertidumbre y de los defectos de algunas medidas económicas; por eso se fijaron en el desarrollo de la agricultura y de la instruccion pública, "para identificar de este modo, como dice Mr. Dugold Stewart en su discurso histórico sobre las ciencias metafísicas morales y políticas, dos de las mas nobles funciones confiadas al legislador, el fomento de la agricultura y el cuidado de la instruccion nacional. En ambos casos el legislador despliega un poder de produccion o de creacion: en el uno obliga al desierto inútil á prodigarle sus ocultas riquezas; en el otro vivifica los gérmenes entumecidos del ingenio y de la virtud y arranca á los campos descuidados de la inteligencia humana una cosecha nueva é inesperada que debe contribuir á enriquecer la herencia legada á los hombres".

No se ocultan, á la observacion de esta Junta, todas las dificultades con las que tiene que tropezar el Gobierno para realizar el bienestar de este pueblo, si se considera que este mal viene de muy lejos, puesto que ya por el año 1624 los enemigos del poderío de España supieron encontrar nuestra debilidad en la esterilidad de nuestro suelo, y puesto que tambien por pragmática sancionada aquel año, trató de remediarlo el Gobierno de la Nacion; pero esta Junta no desespera que este país habitado tan solo por la

mitad de la poblacion que hoy le corresponde, tanto por la estension de su territorio como por los adelantos de la agricultura, deje de entrar muy pronto en la via de prosperidad si se emplean bien los recursos que le quedan, entre los cuales se encuentran los terrenos baldíos, y como medio de accion sus brazos y su inteligencia.

La Comision de las Cortes propone en su proyecto de ley, la venta á censo; pero al hacerlo así, cree esta Junta que los señores Diputados no se han fijado lo bastante en el estado del pueblo al que no le queda el capital suficiente para comprar, roturar y cultivar la estension de terreno que se fija, y además el país no puede esperar por este medio una produccion pronta y satisfactoria, porque al comprador no se le puede imponer ninguna condicion de cultivo.

Esta Corporacion es de opinion que en nuestro estado es de mucho preferible, adoptar aquellos medios que la esperiencia ha probado ser beneficiosos y que han aceptado otros pueblos en circunstancias análogas. En Inglaterra, concluidas las guerras de las casas de York y Lancaster, ordenó Enrique VTI concesiones de terrenos y aun de casas de un valor moderado, lo suficiente para que un labrador pudiera vivir independiente, esta medida produjo en aquel país los mejores resultados como lo prueban los aplausos que mereció mas tarde de Lord Bacon. En Francia, el primer cuidado de Sally fué cuidar del bienestar del pueblo, promoviendo por todos los medios el desarrollo de la agricultura, repitiendo siempre que para la prosperidad de la Francia queria pastourage y labourage, y tanto Enrique IV como sus sucesores autorizaron repartos vecinales de terrenos comunales. Además de estas consideraciones, la Junta cree que estos repartos vecinales de los terrenos baldíos, lejos de atacar el orden general de la sociedad y de ninguna comunidad, no es solamente útil al bienestar de cada una de ellas, sino que constituye tambien la felicidad y seguridad de todos, por esto cree que el Gobierno con ayuda de las Cortes autorizarán en su dia aquellos repartos cediendo á cada vecino la estension de terreno que pueda trabajar, y que esté además en relación con la estension y cultivo de cada comarca; pues mientras que cinco ó seis hectáreas es una estension de terreno suficiente para cada labrador, en las provincias montañosas de la costa cantábrica, esa misma cantidad de terreno es insignificante cuando se trata de países llanos y de gran cultivo; pero al mismo tiempo que a los vecinos se les haga esta concesion, el Gobierno debe imponerles ciertas condiciones á fin de que el país recoja el fruto que debe esperar de la cesion a la actividad individual de los baldíos que como es sabido ocupan una estension inmensa de nuestro territorio, el país entonces tendrá derecho á esperar que en el término de un corto número de años, el cultivo habrá doblado la produccion actual ocupando a la vez el sobrante de brazos que hoy por causas de todos conocidas se vén reducidos unos á la miseria y otros á la emigracion. Entre las condiciones que á los nuevos propietarios se deben imponer, citaremos como primera la obligacion en que estarán

de romper y cultivar cada suerte durante un número de años antes de concederles el título de propiedad. También es necesario que estas suertes se hagan indivisibles á fin de evitar la subdivision infinita y como consecuencia el enclavamiento de los terrenos, que quitando la libertad del cultivo entorpece al mismo tiempo los trabajos estadísticos. Séale aquí permitido a la Junta hacer observar, que si la produccion necesita un buen trabajo, tal vez este necesita como hace una buena division de los terrenos; pues su subdivision en infinitas parcelas hace costoso todo cultivo é imposibilita á muchos propietarios beneficiar sus tierras. El Gobierno haria un gran bien á la agricultura y al país si diera una ley que facilitando la permuta de estas parcelas, permitiese la economía del trabajo tan necesaria en la labranza, y tambien el empleo de instrumentos poderosos en el cultivo, sin los que no se puede conseguir la produccion barata.

En el proyecto de ley á que nos vamos refiriendo, se proponen ciertas concesiones á los que cercaren con árboles sus propiedades; esta Junta no alcanza el espíritu que ha podido presidir para esta proteccion al arbolado. Una de las misiones del legislador es la de procurar la mayor produccion en granos y carnes para el sustento de la humanidad; por esta razón es de estrañar, que hoy se presente un proyecto con aquella proteccion, cuando además multitud de agronomos y labradores de otros países, están pidiendo que se libren al cultivo los montes situados en terrenos fértiles y cuando por otro lado los adelantos en agricultura exigen estensiones grandes de terrenos que permitan funcionar con libertad los nuevos aparatos y máquinas agrícolas. Lo probable y lo positivo será, que con esta proteccion al arbolado, se hará ilusoria la importancia del reparto; el labrador se contentará, para disfrutar del beneficio de la ley, con plantar unos cuantos chopos que nada valen; España lo que necesita por ahora, es promover la actividad y buscarla por todos los medios para desarrollar la riqueza para que con ella desaparezcan el número considerable de personas que por su estado social no son productoras. En España desgraciadamente existen ya infinidad de montes mal poblados y dehesas de pastos vanos de propiedad particular. ¿Para qué amortizar mas terreno con igual objeto? Se contestará que el arbolado es una riqueza, que España tiene poco arbolado, y hasta se dirá que es preciso embellecer el paisaje. El arbolado sin duda alguna representa una riqueza, pero hay otra infinitamente superior y mucho mas útil para los pueblos civilizados, la produccion por medio del trabajo. Respecto a que tenemos pocos montes, esta Junta no puede negarlo y dirá mas, dirá que esos montes en general, por su mala explotacion no merecen el nombre de tales, y confesará tambien que en este país el valor de la madera y leña es por demás subido; pero esto no dice otra cosa sino, que debemos mejorar la explotacion, debemos renovar esos montes, que debemos poblar de arbolado la infinidad de montañas calvas que existen, que se deben sembrar de esencias forestales la infinidad de tierras pobres que tenemos en sierras estériles y pára-

mos en los puertos, que tan ignominiosamente separan el centro de España de su litoral. En cuanto á la cuestión de embellecer el paisaje, solo dirá esta Junta, que antes de lo hermoso está lo útil, y además que en general en todo país productor de cereales hay carencia de arbolado, porque allí el labrador no quiere que nada interrumpa la marcha del arado ni quiere en su horizonte mas obstáculos que el que le presente el campanario de su pueblo.

Es verdad que en algunos puntos bien cultivados existe la costumbre de cercar las propiedades con árboles, sobre todo en Flandes; pero como dice muy bien Mr. Mathieu de Dombasle, no porque un país sea rico y esté bien cultivado, hay que creer que todo lo que en él existe es lo mejor. "Las plantaciones que cercan los terrenos son á mi parecer el lado mas malo del cultivo flamenco", y está en su apoyo la opinión de Mr. Van Aelbraek, quien criticando en su agricultura práctica flamenca la memoria coronada por la Academia de ciencias de Bruselas, en la que se pondera el método de plantar árboles alrededor de las tierras labrantías, viene á decir, que en la generalidad de los casos los plantíos que salen cerca de los árboles son siempre inferiores a los que se cultivan en medio del campo, esto se conoce sobre todo en el lino, patatas y nabos.

"La experiencia prueba constantemente que cuanto mas gozan las plantas al aire libre, mas sus frutos son hermosos y abundantes; yo mismo he observado que los frutos salen siempre mejor sobre los terrenos y los campos abiertos y aireados llamados en flamenco Kouta, que en los pequeños campos cercados de árboles, y que estos últimos dan siempre un décimo menos de trigo que los primeros".

Esta Junta despues de haber estudiado con todo detenimiento el asunto de los cercados, y siguiendo la opinion de autores conocidos tanto por su ciencia como por su práctica, es de opinion, que el cercado de seto vivo de espino con foso ó sauce, es el mejor de los siete que cita Arthur Young, que estos cierros son beneficiosos cerca de la costa y en los terrenos areniscos porque evitan que los vientos arrastren las arenas que al mismo tiempo que esterilizan el campo sembrado, llevan la destruccion a los campos vecinos; que como seto de árboles no puede admitirse como beneficioso sino el frutal y en ciertos casos el sauce; que los cercados son indudablemente beneficiosos en los países dedicados á la ganadería, tanto por la mejor distribucion de los pastos como porque sirven de abrigo al ganado y facilitan su guardianage.

Pero como del espíritu del proyecto de ley á que nos vamos refiriendo se desprende que el objeto es proteger el arbolado por el arbolado mismo en contra de la produccion, esta Junta cree deber llamar sobre esto la atencion de V. E., porque además de lo expuesto los adelantos agrícolas requieren, en los países verdaderamente productores, campo libre para sus operaciones si se han de emplear los instrumentos poderosos con que hoy

cuenta la agricultura.

Esta Junta cree que la Comision de las Cortes no se ha detenido lo bastante en apreciar las diferentes clases de tierras de que se componen los terrenos baldíos, pues de haberlo hecho hubiera comprendido desde luego que la mitad ó las tres cuartas partes de ellas no podrán tener otra aplicacion provechosa que la del arbolado, viñedo y mimbres, siendo por lo tanto inútil y hasta perjudicial el establecer en una ley proteccion al arbolado en toda clase de terrenos, cuando las hay que sin necesidad de esta proteccion tendrán que ser exclusivamente destinadas a aquel objeto.

Basada en este parecer y siendo difícil de resolver para todo el país en general el proyecto de condiciones que deben imponerse á los nuevos propietarios de terrenos desde el arenaceo hasta el fértil, cree esta Junta que cada una de las de Agricultura de la Península debe presentar un proyecto para el reparto y condiciones en que debe hacerse en cada comarca, teniendo presente que si bien ciertos terrenos pueden producir mas de arbolado que en cultivo, la humanidad y el bienestar de los pueblos exige que la cuestion se incline á favorecer todo aquello que por medio del trabajo contribuya á la mayor produccion y al sustento de las familias, ocupando el mayor número de brazos; pues no se oculta á nadie que hay terrenos areniscos (no hablemos de aquellos de los que John Linclon dice que producen mas dejándolos de pastos para conejos que de otra manera) que producen tanto ó mas en juncar que en cultivo; pero tambien es cierto que en este último estado sostienen numerosas familias que no sostienen los juncales. En Castilla existen pinares ocupando grandes estensiones, á su lado existen tierras de labor produciendo avena, centeno etc. etc. ¿Cuál de estas aplicaciones es la mas conveniente? Nadie puede dudarlo.

Teniendo presente todas estas indicaciones que se acaban de hacer, esta Junta de Agricultura, Industria y Comercio, ha estudiado detenidamente las bases que podrian servir para el repartimiento vecinal de terrenos baldíos en la provincia de Santander, las cuales se ponen a continuación, rogando á V. E. se sirva tenerlas presentes para cuando llegue el caso de formular la ley que ha de regir en toda la Península.

BASES que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Santander, somete á la consideracion del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para la enagenacion de terrenos baldíos y aprovechamiento comun de la provincia.

1ª.- Todos los terrenos baldíos ó de aprovechamiento común se repartirán entre los vecinos de cada pueblo, sin censo ni renta de ninguna especie, prescribiendo en cada region o distrito un asolamiento¹² de cinco á diez años como condicion de esta cesion.

12 Galicismo, rotación de cultivos.

- 2ª.- A los tres años de adquirida por cada vecino la propiedad del terreno que le corresponda, disfrutará de las mismas cargas que tengan y se impongan á los demás propietarios.
- 3ª.- La estension de terreno concedido á cada vecino, no podrá bajar de seis hectáreas ni exceder de diez¹³, entendiéndose que será igual para todos los de una comarca y sin fraccion de hectárea.
- 4ª.- Estas suertes serán indivisibles y repartidas de manera que no quede ninguna otra propiedad dentro de ellas.
- 5ª.- No podrá enagenarse ni cederse ninguna de estas suertes hasta los cinco años despues de adquirida la propiedad, debiendo en este tiempo de ponerse en buen estado de cultivo.
- 6ª.- Si al término de los cinco años se vendiera, el comprador lo mismo que el propietario, si continuara conservándola, quedarán en la obligacion de cultivarla durante cinco años mas.
- 7ª.- A los que tocáre en suerte terrenos lagunosos ó pantanosos y que ejecutáran trabajos de cierta importancia para su saneamiento, como zanjas, pozos, etc. etc., se les concederá el título de propiedad tan pronto como los terrenos queden completamente saneados y podrán usar de ellos como mejor les convenga.
- 8ª.- Si para sanear los terrenos pantanosos y lagunosos se empleasen tan solo plantas, como sauces, mimbres, alisos, álamos blancos, chopos, etc., se les impondrá la condicion que á los ocho años de ocupar el terreno con dicho arbolado, deberá contener cada hectárea mil quinientos árboles; y si se hubiera hecho plantado de mimbres se les exigirá que la plantacion sea hecha por surcos ó calles de treinta y seis pulgadas de ancho como máximun y que las plantas disten una de otra diez y ocho pulgadas.
- 9ª.- Las suertes ó la parte de ellas que hubiera en laderas de montañas ó en cuevas rápidas de colinas, podrán ser ocupadas con plantíos de arbolado ó sembradas de esencias forestales que no sean chopos, álamos blancos, alisos, acacias ó sauces, ó podrán ser plantadas de viñedo si las posiciones fueran E. ó S.E.
- 10ª.- Las suertes de terrenos en que domine notablemente la arena, podrán ser plantadas ó sembradas de esencias forestales de cualquiera especie ó plantadas de viñedo.
- 11ª.- Las suertes en las cumbres ó en las laderas superiores de las montañas, no podrán ser ocupadas mas que con plantíos de árboles ó sembradas de esencias forestales.

¹³ Equivalente a una superficie de 335 a 559 carros. Compárese esta propuesta de difusión de la pequeña propiedad con el modelo de "labrador medianamente acomodado" de M. Revilla Oyuela, que llevaba 90 carros, de los que sólo la tercera parte era propia.

NOTAS

No podrá dejarse en prado natural ó herbaje ninguna suerte que no haya sido cultivada por lo menos tres años consecutivos.

Se prohibirá que las suertes ocupadas por plantaciones de arbolado ó sembradas de esencias forestales, se dediquen al pasto de ganado hasta los ocho años de estar el terreno con dichas plantaciones.

En todos los pueblos ó aldeas y en los puntos mas convenientes, se establecerán abrevaderos y pozos para el ganado.

En todos los pueblos y aldeas se dejará una estension de terreno de dos hectáreas en el punto mas conveniente para que sirva de distraccion y de campo de juego á los niños, cuyo campo será hermoseedo con plantaciones de árboles.

Los alrededores de los pueblos y las plazas ó campos vanos que existan dentro de ellos y de las aldeas, serán plantados de álamos blancos, chopos, nogales, castaños etc., separados de las tierras de labor de veinte piés, á fin de que no perjudiquen á estas.

Santander, 27 de Febrero de 1871.

El Vice-Presidente
Pedro de Aguirre Toca

Es copia
El Secretario
Felipe Sanchez Diaz

IV.- Ligeros Apuntes sobre la Economía Rural de la Provincia de Santander, por Augusto Lecanda Chaves¹⁴, 1873.

Dedicados especialmente estos *Elementos* á la enseñanza de la clase rural de la provincia, no creemos deber dar por terminado nuestro trabajo sin señalar los puntos que mas se destacan en la organización rural de esta, siquiera no sea mas que para dar el ejemplo invitando á las personas que con mas saber y mayor conocimiento práctico del país se hallen con la aptitud que nos falta para completar trabajo tan útil como difícil.

Es bien sabido que las producciones vegetales y animales se modifican con el suelo y el clima: cada terreno conviene á cierta clase de plantas, y á cada clima corresponden determinadas producciones. Así es que el primer trabajo del agricultor debe ser el estudio meteorológico y agrológico de la region en que piensa establecerse.

Respecto á esto, sabemos en términos generales que una gran parte de la provincia se distingue por lo templado y húmedo de su clima, tan favorable á los prados y al cultivo de raices y toda clase de plantas forrajeras; lo que desde luego nos dice que la especulación principal ha de ser la ganadería. En cuanto al suelo, es por lo general de poco fondo, formado por las arcillas triásicas que constituyen por lo regular terrenos poco fértiles por naturaleza.

Estos datos son en verdad bien vagos, y convendría ir adquiriendo otros mas precisos por medio de repetidas observaciones meteorológicas y estudios agrológicos, en lo cual la Junta de Agricultura, ayudada por las corporaciones administrativas, debiera tomar la iniciativa, único medio de avanzar rápidamente en un país en el que, por estar la propiedad muy subdividida, es difícil hallar personas de instrucción bastante que se dediquen por completo a la industria agrícola.

Mas aun que las condiciones naturales del clima y del suelo, es importante para el agricultor formarse un claro concepto de las condiciones económicas de la region.

Todo aquel que, poseyendo algún conocimiento de la ciencia agrícola, haya viajado por la parte baja de la Montaña de Santander, se habrá podido formar una idea bastante exacta del sistema de cultivo seguido y de las causas que le sostienen. Examinado el país en conjunto, se nota que la mayor parte de su superficie, si se hace abstracción de

¹⁴ Ingeniero agrícola formado en la Escuela de Gembloux (Bélgica); miembro del jurado calificador de ganado vacuno en la Exposición de Ganados de 1872. El texto aquí reproducido es un apéndice que, tras el epígrafe capitular de "Economía Rural", se incluye en una compleja obra de 552 páginas, de marcado carácter técnico, repartida -con claras Intenciones propagandistas- como complemento al premio recibido por los ganaderos que presentaron los mejores toros de Campoo y de Tudanca, en la Exposición de Ganados de 1873.

la parte cubierta de arbolado, se compone de sierras cubiertas de brezo, helechos y fuertes escajos, que indican, á la par que una exuberancia de vida, una gran incuria de parte del labrador. De trecho en trecho, en las llanadas que forman los valles, se ven las vegas, en las que, gracias al abono que las sierras producen, crece un poco de maiz mal cultivado, cuya produccion no alcanza a llenar las necesidades del consumo local. Estas vegas y los prados naturales en mayor ó menor escala, y generalmente poco cuidados, forman casi la totalidad de la parte cultivada. En algunos puntos se van ya generalizando las plantas raíces¹⁵, pero cultivadas sin ningún orden.

Vemos, pues, que la labranza apenas existe: el montañés siempre fué ganadero, nunca labrador; así es que en la Montaña no se conservan, como en Castilla, antiguas reglas de cultivo. Esto mismo hace que el montañés sea poco á propósito para los trabajos del campo; lo cual, unido á los malos aperos que usa, dan por resultado un cultivo muy descuidado. Además, así como el labrador es por necesidad constante en el trabajo, el ganadero, por las condiciones de su industria, que estriba en saber comprar y vender, tiene que estar mas en relación con los suyos, ser de humor, ir á las infinitas ferias, de las cuales muchas de ellas, mas que por necesidad, subsisten por holganza, etc. etc., en lo que pierde un tiempo precioso.

La medida mas acertada para mejorar el estado agrícola del país sería, sin disputa, el reparto, ó mejor la venta de las sierras. Las sierras, si hoy no producen, no es porque no sean susceptibles de producir, sino porque, no siendo propiedad de nadie, ninguno tiene interés en trabajarlas, y cada cual se contenta con el escaso pasto que producen y el rozo necesario para su ganado.

Prácticamente se ha visto la facilidad con que la mayor parte de las sierras se ponen en cultivo, y es sabido que, en muchos casos, forman tierras tan buenas como las mejores de las vegas.

En la roturacion de sierras creemos que el método mejor habría de ser la quema, para plantar luego patatas en los sitios muy poblados de árgoma, ó la plantacion por el sistema irlandés en los terrenos que tienen césped; pradear la tierra despues de esta cosecha, y no dedicar al cultivo mas que un espacio relativamente muy pequeño, en el cual pudiera acumularse mucho abono.

Para mejorar el ganado, que es la riqueza mas importante de la provincia, hay que empezar por criar forrajes, aumentando el cultivo de plantas raices, particularmente de la remolacha y del nabo, y el de las leguminosas, alfalfa y trébol común, no trébol encarna

15 Se refiere, como indica más tarde, al nabo y la remolacha. Efectivamente, existen noticias aisladas de la presencia de estos cultivos, los cuales, en contra de las esperanzadas opiniones del autor, nunca llegaron a consolidar su implantación, alcanzando su máxima expansión en las primeras décadas del XX.

do. En donde convenga tener vacas de leche, las coles darían buen resultado, y en los sitios en donde hubiera que seguir un cultivo algo extensivo, convendría probar el del escajo¹⁶. Contando con buenos prados y forrajes en abundancia, la mejora del ganado es ya cosa sencilla, sobre todo hoy que el precio de la carne es bueno y tiene apariencias de ir en aumento.

Las razas de ganado muy mejoradas no pueden subsistir mas que allí donde se sigue un cultivo muy intensivo; pero en el caso de tener que aprovechar pastos comunales de sierra ó de puerto, como sucede en la Montaña, el ganado tiene necesariamente que ser algo mas basto. Los mestizos de raza duram¹⁷ con las razas locales, sin continuarla cruce, darían, creemos, muy buenos resultados, porque estos mestizos, sin dejar de ser relativamente bastante fuertes, serían al mismo tiempo incomparablemente mejores para carne que las razas locales. Es tambien indispensable, si se ha de mejorar el ganado, mejorar tambien sus condiciones higiénicas, es decir, reformar los establos, lo que sin gran gasto puede hacerse, pues la buena higiene no estriba en el lujo. Arreglados los establos, y teniendo presentes las reglas que hemos dado, se conseguiría al propio tiempo producir un abono muy superior al que hoy se emplea.

Ya que hablamos del ganado, debemos decir que, en nuestro concepto, el lanar sería en muchos casos muy ventajoso; pero téngase entendido que el ganado lanar es originario de países muy secos, y enferma fácilmente en los que son húmedos si no se escogen razas ya aclimatadas á pastos y climas frescos, tales como las inglesas de Southdown y de Leicester¹⁸, en particular esta última.

Como plantas industriales, las mas propias de la region son el lino, el cáñamo y el lúpulo, que tambien se da en la provincia y presenta las grandes ventajas de ser de fácil transporte y de muy buena venta.

La viña, en las laderas expuestas al Mediodía, cultivada en emparrado, con alambres, y podada en verde convenientemente, produciría fruto bien sazonado y susceptible de dar un vino ligero de pasto de buena calidad.

Tambien conceptuamos como muy á propósito para el país el cultivo del moral, para criar gusanos, y sería de desear que algún ensayo fuese hecho en este sentido.

Respecto al sistema de cultivo que se debe seguir y á la ordenacion que mas convenga, nada puede decirse en absoluto, pues las condiciones económicas son muy variables;

16 El escajo o rozo, previamente triturado y preparado, podía ser consumido por el ganado sin graves problemas digestivos. Un sistema que pretende emular al empleado en algunas regiones británicas.

17 Se refiere a la raza Durham, Short-horn o de cuernos cortos, conocida en Santander ya en 1870.

18 Hay noticias de la presencia de reses de origen inglés, aparte de la Durham, especialmente de la denominada Red-pelled o Mocha roja de Norfolk o Suffolk. El interés por la aclimatación de razas inglesas hay que relacionarlo con las expectativas de exportación de ganado de carne a Inglaterra.

pero lo que si puede asegurarse es que el cultivo continuado del maiz en las vegas es muy defectuoso, pues ni permite tener las tierras limpias ni aprovecha bien los abonos.

Adoptando un sistema pastoral mixto, fundado en una rotacion de cuatro ó seis años, sin contar los prados naturales ó artificiales, en la que alternasen el maiz, el trigo, y la alubia con plantas raices, y en algunos casos con plantas industriales, se conseguiria, á la par que la mejora del ganado, aumentar con gran economía la produccion de granos y semillas alimenticias.

Un gran adelanto para el país sería la introduccion de industrias agrícolas, en especial de aquellas que producen residuos que sirven para la alimentacion del ganado, tales como la fabricacion de azúcar de remolacha¹⁹, la de féculas y la de alcoholes de raíces y granos.

“Apéndice” a Elementos de Agricultura y Zootecnia, escritos expresamente para las Bibliotecas Parroquiales de la provincia de Santander. Santander: Imprenta de Salvador Atienza, 1873, p. 543- 547.

19 En 1898 se instala en Torrelavega la “Azucarera Montañesa” que, en sus primeros años de producción, repartía los residuos de fabricación; en 1903 vendía la pulpa prensada a 3 pesetas / tm.

V.- Las Exposiciones de Ganados en la Provincia de Santander, por Gervasio González de Linares²⁰, 1873.

Entre los elementos mas poderosos que pueden ponerse en accion para despertar el espíritu público y solicitarlo á las reformas, se cuentan las Exposiciones regionales. Así lo ha comprendido, por fortuna, antes que otras, la provincia de Santander que, en estos dias, celebra el undécimo concurso ganadero²¹. Ya que no podamos lisonjearnos de que la opinion se muestre muy inclinada á las reformas administrativas, que son indispensables en los municipios para el desarrollo de la riqueza privada, felicitémonos de que al menos sepa utilizar este medio eficaz para ir las preparando, y despertar en los productores acomodados (por quienes ha de iniciarse el movimiento) la confianza en sus propias fuerzas.

Desgraciadamente la mayoría de los propietarios y ganaderos de esta provincia no aprecia bien aun los resultados de estos certámenes, por razones que se expondrán despues. Por esto me ha parecido oportuno en los: momentos presentes publicar las siguientes observaciones encaminadas á rectificar el juicio corriente, llamando la atencion hacia problemas de trascendencia que á la mayoría pasan desapercibidos.

Notoria es para los pueblos, donde estos concursos son bien conocidos, la inmensa trascendencia que tienen en el provechoso desarrollo de las industrias. Institucion nueva en el nuestro, no es de extrañar que se lamenten muchos, especialmente en los distritos rurales de que los recursos que la Diputacion provincial les consagra, redunden tan sólo en beneficio de la Capital, que con ellos da esplendor á sus ferias, y disfruta además de las ventajas que la concurrencia de forasteros le proporciona. Créese que, distribuidos dichos recursos entre los partidos judiciales, se restablecerian las exposiciones de toros que se conocieron hace años. Objétase que de las comarcas mas ganaderas, como Cabuérniga, Campoo, Liébana²², etc., es muy exiguo el número de reses que figuran en los concursos celebrados. Censúrase tambien que los Jurados suelen componerlos, en vez

20 El autor retoma el tema en su voluminosa obra *La Agricultura y la Administración Municipal*. Madrid: Establecimiento tipográfico de El Correo, 1.882, pp. 56-61. El texto que se reproduce está fechado en Valle de Cabuérniga, a 26 de julio de 1880. Una exposición y valoración de las ideas de este propietario rural -también industrial y político- respecto a las reformas agrarias necesarias en Cantabria, en Puente Fernández, op. cit., 1992, p. 315-326.

21 Aunque había tradición en la celebración de concursos de toros de carácter regional en Santander, el autor se refiere a las exposiciones de ganado vacuno organizadas por la Junta provincial de Agricultura, con la colaboración del Ayuntamiento de Santander y la Diputación provincial, celebradas anualmente, sin interrupción desde 1870 hasta 1885, en época estival, coincidiendo con la afluencia de visitantes de otras regiones; en ellas participaban reses de toda clase de razas, sexo y edad.

22 Las comarcas que se citan corresponden a los partidos judiciales montañosos de la parte occidental de la provincia, que tienen sus cabeceras, respectivamente, en Cabuérniga, Reinosa y Potes, y que durante la segunda mitad del XIX disponían del 11,5, 13,5 y 7 por ciento de la cabaña vacuna montañesa: Sin embargo el Partido de Villacarriedo -centro de la ganadería pasiega- y el de Torrelavega, contaban en la misma época con el 14 y 16 por ciento de la cabaña provincial.

de prácticos inteligentes de las localidades, señores de la Capital, á quienes se supone desconocedores por completo de las cualidades que deben reunir las reses premiadas.

Los cargos enumerados prueban el desconocimiento en que tales ganaderos viven de los progresos realizados de un siglo á esta parte; por cuyo motivo no comprenden otros tipos de ganado, ni otros medios para explotarlos que los desde muy antiguo conocidos en las respectivas comarcas de nuestra provincia: medios lógicos entonces, pero inconcebibles hoy, aunque disculpable su existencia, por las causas poderosas que la motivan.

Atendiendo á los progresos que la industria ganadera ha llegado á alcanzaren nuestros tiempos, las Exposiciones de ganados han venido á iniciarse entre nosotros, no para mantener el obligado tipo de las razas del país, que las antiguas ordenanzas han hecho hasta cierto punto exclusivo, sino para hacer conocer á los propietarios y ganaderos de la provincia los mejores tipos de las especies vacuna, lanar y de cerda, que se explotan en el extranjero, así como los de las razas del país susceptibles de mejora, y los cruzamientos entre ambas. Merced á esta institucion, que representa la tendencia reformista, ha llegado á conseguirse que, tanto los ganaderos, como los propietarios y personas interesadas en la mejora de nuestra riqueza pecuaria, se reúnan en el local de la Exposicion, conociéndose y comunicándose entre sí, y viendo representadas allí esas razas extranjeras y locales de las citadas especies y los productos de su cruzamiento, que tanto interesa conocer. Incalculable es el beneficio que esto puede reportar para preparar la opinion en favor de las reformas necesarias, toda vez que permite hacer anualmente un estudio de las que se van realizando desde que se iniciaron las exposiciones.

[...]

Quedan expuestas las dos tendencias predominantes de la provincia: la reformista, que se manifiesta en el fin de la Exposicion, aspirando á introducir en el país las razas mas sobresalientes de la ganadería extranjera, á mejorar algunos tipos de la local, sometiéndola á distinto régimen que el conocido tradicionalmente hasta aquí, y á obtener nuevas razas mediante el cruzamiento de estas dos; y la conservadora, representada por la casi totalidad de las comarcas ganaderas de la provincia, que se obstina en rechazar toda innovacion.

El choque entre ambas tendencias se explica bien, tan pronto como se penetran las causas fundamentales que lo originan. Son éstas de carácter administrativo, y, mientras subsistan, la mayoría de nuestros ganaderos y agricultores se verá imposibilitada de acometer mejora sensible alguna.

Sigue pesando hoy aun sobre nuestro país la organizacion administrativa establecida en lo antiguo; y si bien entonces sus tendencias se encaminaban á fundar un régimen favorable á la riqueza agrícola y pecuaria, que en su origen constituia un verdadero progreso para ambas industrias, produce en la actualidad su estacionamiento, por impedir á estas asimilarse los adelantos modernos, que tanto podrian favorecerlas.

Nuestra provincia, montuosa como ninguna, tiene la mayor parte de su superficie destinada á pastos comunales de incalculables resultados para mantener casi gratuitamente durante seis meses del año²³ una ganadería muy lucrativa, si se acomodase su disfrute á los adelantos de estos tiempos. El mismo régimen, que se estableció de antiguo para el aprovechamiento, de esta inmensa masa de riqueza, subsiste aun, empeorado desgraciadamente merced á innovaciones impremeditadas, y solo utilizable por ganados que vivan bajo el régimen del pastoreo, mas de ningún modo por los que se encuentran sometidos á cuidados inteligentes.

Los terrenos de propiedad particular, inmediatos á los pueblos, que casi son los únicos sometidos a cultivo, se hallan constituyendo mieses -tierras de labor- y praderías; las primeras, destinadas por lo general á maiz ó trigo, y las segundas á producir el escaso heno con el cual se sostienen, aunque penosamente, los ganados durante el invierno.

Así se organizó antiguamente la propiedad en esta provincia, respondiendo en verdad, á las necesidades de aquellos tiempos y en consonancia con el aprovechamiento de pastos comunes; y, como tal organizacion permanece aun en pié, siguen todavia sometidos dichos terrenos á igual cultivo, haciéndose casi imposible en las condiciones actuales otro sistema de explotacion, puesto que hasta las servidumbres de las tierras y prados tienen carácter de periódicas, limitadas como se hallan tan sólo á las labores del maiz en unas, y á la recoleccion del heno en las otras²⁴.

La falta de *libertad de cultivo*, que merced á esta organizacion existe en la mayor parte de nuestros pueblos, unida á la de *respeto á la propiedad*, por la carencia de guardería rural, originan el atraso y abatido espíritu de nuestros ganaderos, á quines no hay que echar en cara sus procedimientos rutinarios, que mas bien deben imputarse al abandono administrativo que sufrimos de 50 años acá. Si en las condiciones en que ellos viven se intentara que un ganadero inteligente –no de los pueblos mas adelantados del

23 Las cabañas de los pueblos subían a los "puertos", "brañas", o pastos de altura, durante la primavera -hasta finales de junio- para regresar a los valles hacia finales de octubre y noviembre, por San Martín, aunque las vacas tempranas para el parto se recogían ya en septiembre.

24 Estos inconvenientes no son privativos de la provincia de Santander, sino que se sienten en todas las de la Península, porque son unas mismas las causas que los producen, y en todas igualmente tropiezan con ellos cuantos se proponen plantear reformas sin tomar en cuenta el elemento de los existente para desarraigarlo desde luego ó resignarse á no introducir las sino gradualmente á medida que el estado general de los pueblos no vaya modificando, y venciendo aquellos obstáculos nacidos de él. (Nota del autor).

extranjero, sino de las provincias vascongadas, donde es notorio que el cultivo del suelo y la explotación del ganado se hacen con superioridad muy notable respecto á la nuestra— pusiera en práctica los medios que le son conocidos, me atrevo á asegurar que fracasaria el ensayo.

El labrador vizcaino no podria en nuestras mieses hacer la rotacion de cosechas y el cultivo inteligente que hace en su país, ni producir el nabo y otras plantas forrageras, que son la base de la alimentacion de sus ganados; tendria por consecuencia que encerrar estos en el establo, porque de otro modo desmejorarian notablemente en los puertos y pastos comunes, donde sólo un ganado rudo y de escaso producto puede mantenerse; renunciaría, en suma, á vivir en un país, que si bien posee mejores elementos de riqueza que el suyo, no le garantiza la libertad de cultivo, ni el respeto á la propiedad, obligándole á aceptar en cambio el disfrute de los pastos comunales, en condiciones inadmisibles para un ganadero inteligente, y un sistema de cultivo en los terrenos de propiedad particular, ruinoso y muy inferior al conocido en Vizcaya. Excusado es decir, que, aunque el labrador que nos sirve de ejemplo se fijase en las buenas condiciones de nuestra provincia para cultivar y beneficiar el arbolado, de seguro no intentaria ésta empresa, tan luego como se penetrase de la falta de guardería rural que lo defendiese de los daños que los ganados y las personas ocasionan á dicha riqueza, concluyendo por anularla en la provincia, á pesar de ser la mas favorable de España para su explotación con grandes resultados. Las causas expuestas explican sin duda alguna el alejamiento de la mayoría de los ganaderos y propietarios rurales de las exposiciones que van celebradas.

Las comarcas inmediatas á la Capital, por las condiciones excepcionales en que se hallan, careciendo casi de pastos comunes, y con el estímulo de un mercado, tan importante para dar salida ventajosa á los productos de su ganadería, son las que han venido realmente presentándose en los concursos celebrados, y adelantando cada año visiblemente. En Pas, tambien, por hallarse allí sometidos á mejor régimen la propiedad particular y los pastos comunes, se hacen sensibles progresos en dicha industria.

Indicadas ya las causas que ocasionan el atraso de nuestros ganaderos y su resistencia á mejorar los tipos de ganado que poseen y los métodos de explotarlo, se comprenderá bien que pidan el restablecimiento de las antiguas exposiciones de toros, caidas en desuso por infecundas, y el nombramiento de Jurados animados del mismo espíritu que ellos, porque los que desempeñan dicho cargo, con mayor ilustracion, tienden á favorecer la reforma de la ganadería, y no á mantener su situacion actual, bien poco lisonjera por cierto.

Sensible es tambien que se atribuya á móviles de interés egoista la celebracion de las exposiciones en nuestra Capital, cuando vemos á muchas personas vecindadas en ella hacer sacrificios de consideracion en beneficio de los distritos rurales, convertirse por puro patriotismo en ganaderos, y damos á conocer los mejores tipos de las razas extranjeras y los cruzamientos ventajosos obtenidos con las del país. Buen ejemplo son de ello los Sres. Pereda, Wylde, Porrúa, Cagigal, Wünsch, Cortiguera, Jakes Burbury, Oria, Diestro, Toca, Pombo, Corral, Gutierrez, Mier y otros.

Estas exposiciones realizan sin duda alguna un inmenso bien, aunque sus mayores resultados no se toquen inmediatamente respecto á muchas comarcas, que en dia no lejano los conocerán. Son, sin embargo, susceptibles de reformas y mejoras, algunas de las cuales he apuntado ya en periódicos de Santander, y otras que podrán alcanzarse á los que en serio se ocupen de estos elementos del trabajo.

Réstame sólo dirigir una excitacion á la Diputacion provincial para que removiendo los obstáculos ya enumerados que se oponen al desenvolvimiento de nuestra riqueza agrícola, pecuaria y forestal, y cumpliendo la mision que á ella principalmente corresponde, aborde sin pérdida de tiempo la reforma mas trascendente que reclama nuestra provincia, creando un cuerpo de guardería rural²⁵ que sirva de garantía á la propiedad de los campos, y á la vez á la seguridad de las personas, atendiendo á todos los ramos de policía que yacen hoy en el mas lamentable abandono. Y, para completar su obra, me atrevo á excitar tambien á dicho Centro, para que iniciando la reforma de las ordenanzas municipales, se acomoden los aprovechamientos de los pastos comunes á las exigencias de una ganadería productiva, y procure conseguir de quien corresponda que las fincas que constituyen las mieses y praderías de nuestros valles tengan acceso para la variedad de cultivos que hoy reclaman los adelantos de la agricultura, por medio de servidumbres permanentes en sustitucion de las periódicas que en la actualidad existen para el cultivo obligado del maiz y yerba [...].

Santander: Imp. y Lit. de J. M. Martínez, [1880], 15 p.

25 La reforma de la policía en cuya virtud quedó esta encomendada á la Guardia civil, no ha respondido á lo que de ella se esperaba, y antes bien ha dado como resultado: 1.º que la rural no se halla menos abandonada ahora que antes de la reforma; 2.º Que la de montes se encuentra en condiciones mucho peores; 3.º Que con esto el Cuerpo todo va perdiendo su carácter originario que le hizo tan querido de toda la Nacion, y degenerando, de baluarte firme que fué del orden público, y de la seguridad personal, en instrumento del caciquismo político de las localidades. Esto acaso lo ignoren los que viven en las grandes ciudades, pero harán bien en informarse de los que por su mal tienen que vivir en los centros rurales. Convénzase la Diputacion provincial y los propietarios influyentes de que los Gobiernos serán por mucho tiempo impotentes para poner remedio á este estado de cosas, y de que no quedará resuelto el problema de la seguridad de los campos, y aun el de la seguridad personal mientras cada provincia, dentro de sus peculiares condiciones, no atienda con direccion y reglamentacion propias á este servicio, segun lo vienen practicando con tan brillante éxito las provincias vascongadas. (Nota del autor.).

VI.- Discurso leído en el Solemne Acto de la Clausura de la Exposición de Ganados celebrada durante los días 25 al 28 de julio de 1883, por Ricardo Regil Alonso²⁶, 1883.

[...] Decía en el año anterior, y en ocasión análoga, que merced á la constancia de esta benemérita Junta de Agricultura los fecundos resultados de estos certámenes eran muy sensibles en la mejora notada en los ganados, no solamente de las inmediaciones de la Capital, sino tambien de localidades no muy distantes de ella; precisamente aquellas que viven bajo su esfera de acción civilizadora.

Pero restaba algo muy importante que hacer; habia que extender, habia que ampliar hasta los últimos límites de nuestra región administrativa la influencia de estas Exposiciones. Y hé aquí que á tal pensamiento obedece el acuerdo laudable, tomado por la Junta en el año presente, de sufragar los gastos de aquellos ganaderos que habiendo ó no obtenido premio y acudido de largas distancias se les juzgue acreedores á la referida recompensa. Así se pretende conseguir el concurso de los ganaderos que moran en los puntos mas extremos de la Provincia; que los efectos de la Exposición se sientan al igual por todas partes, rindiendo así un tributo a la equidad; combatir en algo nuestra habitual pereza, y que la concurrencia a estas fiestas del trabajo sea cada vez mas numerosa y de año en año mas escogida.

Hasta este punto la acción de la Junta; lo demás corresponde a la inteligente laboriosidad de agricultores y ganaderos.

En efecto; para entrar de lleno en la *mejora de la explotacion del ganado*, y sacar partido de todos los progresos realizados en ella por la zootecnia moderna, es menester algo mas de lo que estas Corporaciones pueden realizar; es menester nada menos que *modificar el cultivo* hasta hoy seguido en la Provincia, poniéndole en consonancia con las nuevas necesidades de la Agricultura, y *dar solucion cumplida* a una serie de problemas, de los cuales depende el éxito apetecido, no solo en esta comarca pecuaria, sino tambien en todas las otras que se le asemejan por el suelo y el clima; es necesario determinar categóricamente para cada distrito cuál es la producción que debe explotarse en el ganado, y fijar por último, con precision la raza que mas económicamente desem-

²⁶ Ricardo Regil Alonso era ingeniero agrícola y miembro de la Junta de Agricultura. En función de su cargo y formación, leyó el discurso de apertura de la Exposición de Ganados de 1881, y los de clausura de las Exposiciones celebradas entre 1882 y 1885. En 1874 el Ministerio de Fomento ofreció a los ingenieros agrónomos las secretarías de las Juntas de Agricultura provinciales. E. Abela. "Influencia del personal de ingenieros agrónomos en el movimiento favorable a los adelantos agrícolas", en "Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento", t. 5, año II, nº 3, 1877, p. 315-326.

peñe la función productora de carnes, de leche, de trabajo, etc. En una palabra, es preciso para cada caso particular resolver lo que se llama el *problema zootécnico*, cuya solución, si desde luego es muy compleja y larga, sería en cambio de suma trascendencia una vez lograda.

Mas como para la solución del problema en cada caso particular hay que tener presentes las condiciones de localidad; con el fin de introducir algún orden en el curso de las ideas que voy á exponer, dividiremos las regiones adecuadas á la explotación del ganado de la Provincia en dos grandes secciones:

- Comprenderemos en la primera todas aquellas comarcas muy montañosas, distantes de las poblaciones de alguna importancia, de suelo poco profundo, y poco apropiado, por consiguiente, para la producción forrajera.
- Incluiremos en el segundo grupo todos aquellos valles mas bajos, de terrenos de fondo y mas fértiles, y que generalmente están próximos á poblaciones de alguna entidad.

Por mucho tiempo, al menos, no será posible evitar que el ganadero que habita en las localidades del primer grupo continúe dando su preferencia al ganado del país, como productor de fuerza. Las múltiples ocupaciones de estos ganaderos se oponen á que prodiguen á sus ganados todos los cuidados que exigen las razas perfeccionadas procedentes del extranjero; y por esta razón se consigna en los programas un buen número de premios para las razas del país, como las mas apropiadas, hoy por hoy, para ganaderos que se encuentran en las condiciones antedichas. Pero como quiera que el último paradero de la especie bovina es el matadero, y que en último resultado el comerciante en carnes es quien paga mejor las reses; y observando que el mayor número de las fincas de la Provincia no son siempre tan extensas que exijan, para poderlas labrar, condiciones especiales de fuerza y energía en el ganado; y observando tambien que el cruzamiento de las razas del país con la Durham²⁷, por ejemplo, ha producido mestizos de condiciones muy recomendables, puesto que sin perder la aptitud para el trabajo, que caracteriza á las razas del país, presentan la ventaja de ser de mas libras y de mejor aptitud para ser cebadas y entregadas al comercio en menos tiempo que las otras; y viéndose asimismo que algunos de estos productos cruzados, sin perder la aptitud para el arrastre, se han hecho notar por sus buenas condiciones, como animales productores de leche, segun nos lo demostró una vaca de esta procedencia premiada en la Exposición última, se ha creído deber asignar en el programa premios de consideración á los

27 Única raza de ganado importado a la que se le asignaba un capítulo individualizado de premios, con el mismo rango que los de las razas autóctonas de Campoo y Tudanca; el resto de las razas se reunían en una sola sección. Sin embargo, un análisis meditado de los catálogos de las Exposiciones muestra que a la raza Durham se le concedió progresiva relevancia en los certámenes celebrados entre 1875 y 1881.

productos cruzados de las razas Campoo y Tudanca con las razas extranjeras.

Para fomentar tales productos la Junta de Agricultura ha designado como puntos mas convenientes al establecimiento de las paradas sementales, que tan generosa como inteligentemente ha ofrecido á la Provincia el Excelentísimo señor Ministro de Fomento, las localidades que situadas á distancia de la capital, y que no han podido, por tanto, sacar partido de las lecciones que suministra la Exposicion, no han tenido ocasión de apreciar tan de cerca las ventajas que reporta al ganado del país el cruzamiento con las razas extranjeras. Además, la Junta ha dado con este motivo una muestra palmaria de desinterés.

Por todos estos medios se adunan el pensamiento de mejorar el ganado, obteniendo máquinas-animales cada vez mas lucrativas para el productor, y el de no descuidar al ganadero del país que explota el ganado indígena de pura raza, al que se le asigna todavía hoy mayor número de premios en los programas.

El segundo grupo en que hemos dividido los terrenos apropiados para la explotacion ganadera, ó sea el que comprende los valles mas bajos y los terrenos mas profundos y fértiles, y que en lo general están próximos a poblaciones de consideracion relativa son los terrenos explotados por los ganaderos de mayor importancia, casi siempre los mas inteligentes, y cuyo propósito no es, como en el caso anterior, la explotacion del ganado para el trabajo mecánico, sino el tratar de desarrollar en él la función mas económica posible, dadas las condiciones de cima, terreno y facilidad en la venta de sus productos. Son estos los ganaderos de porvenir, los mas atendibles y cuyos trabajos y enseñanzas han redundado y redundarán en beneficio del país; porque yo creo. Señores, y que dadas las excelentes condiciones pecuarias que la Provincia reúne, y la semejanza de clima que existe entre estas regiones del Setentrion de España con las comarcas situadas en todo el litoral oceánico de Europa, que es precisamente donde la mayor parte de tan preciosas razas tienen su origen, la explotacion de las razas extranjeras no puede estar en pérdida, sino cuando son mal explotadas; porque, en último resultado, los animales han sido considerados como máquinas, cuya mision no es otra que transformar la primera materia, el heno por ejemplo, en carne, en leche, ó en fuerza muscular; y para manejarlas económicamente es menester conocer su organismo, conocer la anatomía y la fisiología animal. Los extranjeros están desde hace mucho tiempo en posesión de estos conocimientos aplicados á la producción animal, y esta razón, unida á las condiciones favorables de clima y suelo, que para la explotacion dicha reúnen aquellos países, ha dado por resultado esas máquinas de transformacion de primeros productos, mas perfectas indudablemente que las nuestras, y que conocemos con los nombres de toros y vacas de raza Durham, Holandesa y Suiza, etc., etc.

Pero estas máquinas perfeccionadas necesitan, para continuar en calidad de tales, dos condiciones precisas; 1ª un clima adecuado; 2ª los mismos cuidados, por parte del ganadero que presidieron á la formación de las respectivas razas.

En cuanto al primer punto, ya os he hecho notar las excelencias de este clima como propósito para la explotación pecuaria.

Por lo que respecta al segundo extremo, nos dan contestación esos magníficos ejemplares de animales de engorde y productores de leche que con satisfacción habréis admirado, pertenecientes en primer término á las razas Durham, Holandesa y Suiza, y que tanto honran á los expositores que los han presentado. Pero como esto arguye un adelanto, no falta quienes manifiestan oposición, reparando que tan magníficos animales decaen por completo en cuanto salen de las manos de cuatro ganaderos, únicos que saben cuidarlos y explotarlos con conocimiento de causa. El argumento parece grave; pero se desvanece sin más que considerar que eso mismo ocurre con toda máquina perfeccionada, que se destruye tan pronto como cae en manos inexpertas. Por manera, que si la Junta de Agricultura consigue como resultado de sus constantes y acertados trabajos, que la explotación del ganado sea más lucrativa, por saber inspirar mayor estudio y mayores cuidados á los ganaderos, habrá resuelto la doble cuestión de aumentar la riqueza material de la provincia al mismo tiempo que su riqueza intelectual, de cuyo doble desarrollo emana la civilización en gran manera.

Confesemos, sin embargo, que hay una objeción más sólida que contestar. No importa, dicen sus adversarios, que estos animales den más productos que los indígenas, pues que también consumen mayor cantidad de alimento, ocasionando, como es natural, mayores gastos. Y nosotros replicamos; de que un individuo gaste menos no se deduce que sea más económico que otro que gaste más. Entre dos individuos de la especie bovina será más económico aquel cuya diferencia entre los productos y los gastos que ocasione sea mayor en favor de los primeros. Por eso en toda explotación animal medianamente organizada deben presidir algunas nociones de Economía y de Contabilidad rural, sin cuyas luces es de todo punto imposible caminar con acierto en tan trascendental asunto.

[...]

Para proceder, pues, con éxito en la crianza de animales es de necesidad el estudio de las siguientes cuestiones:

1ª.-Cuál es la función económica que, dada una localidad, es menester explotar en el ganado.

2ª.- Cuál será la raza que en la misma localidad desempeña mas económicamente mencionada función.

3ª.- Cuál es la mejor manera de alimentar el ganado.

4ª.- Cuál será el cultivo que nos suministre mayor y mejor cantidad de alimento para la explotación del ganado.

Por lo que hace á la primera cuestion puede afirmarse que las funciones económicas que principalmente se deben desarrollar y explotar en la Provincia son: la producción de carne y la leche; y la razón consiste en que los productos animales, de tan fácil obtención aquí, son cada día mas solicitados en el mercado por su naturaleza y á causa de la mayor dificultad que ofrecen para el transporte con relación á los productos agrícolas. Así se observa que los precios de los productos vegetales tienden de día en día á descender en los mercados de Europa, mientras que en las producciones animales se nota una continua tendencia á la elevación de sus valores.

Por otra parte, la demanda de los productos animales está asegurada por mucho tiempo, porque existiendo en Inglaterra una población sumamente densa, que á la vez es la mas consumidora de carnes que existe en el mundo, ofrecerá siempre un mercado seguro y ventajoso al propietario de reses. El déficit que resulta en Inglaterra entre la cantidad de carne producida por sus criadores de ganado y la consumida por sus habitantes es tan considerable que no basta á cubrirle la exportación de Alemania, Francia, Rusia y Dinamarca, y tiene que acudir á los mercados de España, Italia y Grecia. Además, sin salir de nuestro propio país, tenemos la region castellana que, poco apropiado para esta producción, será un mercado constantemente abierto á los criadores de ganado; y es evidente que dentro de nuestro territorio nadie podrá hacernos la competencia, si nosotros continuamos mejorando las razas de nuestros ganados é introduciendo ciertos cambios en los sistemas de cultivo.

En cuanto a la producción de leche, de que antes hicimos mención, las condiciones económicas para su aprovechamiento son la proximidad á centros de consumo de alguna consideración y un precio en el litro de 20 á 30 céntimos de peseta. En Santander alcanza el de 25 céntimos, con lo cual dicho se está que su explotación es lucrativa en la comarca. De aquí que en los programas asignemos estímulos de importancia á las razas extranjeras puras, diferentes de la Durham, y expositor tenemos que ha demostrado prácticamente que las vacas Holandesas pueden ser explotadas económicamente en la Provincia, dada la semejanza de clima en temperatura, nebulosidad de cielo y humedad del aire que existe en el litoral oceánico de Europa, y sabiendo que la region clásica de

de este ganado son los *Polders* de la Holanda²⁸. Valles de poca elevación sobre el nivel del mar, de atmósfera húmeda y templada tenemos en la Provincia donde, además del ganado Holandés pueden explotarse ventajosamente las razas extranjeras productoras de leche. Pero observen cuidadosamente nuestros ganaderos que aun cuando todas las circunstancias de localidad fuesen favorables á la explotación de esas razas, quedarían anuladas por la mayor distancia á los grandes centros de población, obstáculo que desaparece cuando se considera que la fabricación del queso y de la manteca forma centros de consumo en los campos, en donde se eleva el precio de la leche cuanto es preciso para la explotación ventajosa de las vacas productoras de ese artículo. Con motivo de una propuesta de recompensas tuvo la Junta de Agricultura ocasión de conocer el desarrollo adquirido por esta industria en uno de los puntos extremos de la Provincia, en el cual la fabricación en grande escala de queso y manteca ha elevado el litro de leche á precios en la comarca desconocidos, preparándose de esta manera el terreno para la mejora del ganado.

Respecto al porvenir de esta industria, diremos que es el mismo de la de producción de carne: igual aprecio en el mercado, igual tendencia al alza, igual seguridad de salida.

Veamos ahora las condiciones de la especie bovina, considerados sus individuos como productores de fuerza.

El valor de los bueyes de trabajo tiende á la baja, porque en todos los terrenos de alguna extensión sufre la competencia de la maquinaria moderna, que por la baratura de sus operaciones va circunscribiendo de día en día el empleo de los animales. En terrenos de mediana extensión y de ciertas condiciones climatológicas hacen la competencia al buey animales de otras especies, y si para resistirla se buscaran en él, como es natural, las condiciones especiales de fuerza y ligereza, que le darían mérito como animal de trabajo, su cebo sería lento cuando se quisiera destinarle al matadero, y por tanto, resultaría caro.

Sintetizando nuestros juicios en esta materia, me atrevo á señalar como mas conveniente para los intereses de nuestra población ganadera, la explotación de las razas mas aptas para el engorde y para la producción de leche, recomendando, por consiguiente, la explotación de las reses extranjeras á los ganaderos acomodados y el ganado mixto á los demás que encontrarán siempre en el matadero el mayor lucro para su industria.

28 En el año del discurso, 1883, unos meses antes, se firma el acta de fundación de la granja "Polders de Maliaño", de 172 hectáreas, y se inicia su explotación, después de costosos trabajos de desecación y drenaje. Aparte de su cabaña propia, que alcanza el medio centenar de reses en el primer decenio del XX, esta granja -y no es la única- se dedica a la importación de reses, especialmente de raza Holandesa, para su distribución y venta a otras explotaciones.

Pero si se quisiera resolver esta parte del problema de una manera mas precisa, no hay entonces otro medio que echamos en brazos de la Economía rural y abrir una cuenta á cada ganado explotado por cada uno de los conceptos expresados arriba.

En el Debe de esta cuenta figuran todos los gastos que por cualquier concepto ocasiona el animal, juntamente con los réditos compuestos de este capital en el número de años que dura su alimentacion. En el Crédito del animal figuran los productos que durante este mismo tiempo ha proporcionado. La diferencia entre el crédito y el haber, constituye lo que se llama el valor de obtención. Si este valor es superior al valor comercial, su explotacion ha sido económica. Así, pues, cuando, en tal concepto estudiados, los animales de una raza producen mas utilidad que los de cualquiera otra, con quienes se comparan, el ganadero deberá dedicarse á la cria de individuos de la primera.

[...]

Y paso á tratar la última de nuestras cuestiones, á saber: *cuál será el sistema de cultivo mas adecuado para la alimentacion del ganado.*

No vamos á entrar de lleno en el estudio de este punto, porque nos llevaría demasiado lejos, dada su primordial importancia. Bástame consignar que el cultivo de la Provincia debe dirigirse en primer término á generalizar los prados artificiales y el cultivo de tubérculos y raíces hasta obtener la suficiente cantidad de materias alimenticias para sostener el ganado dentro del establo el mayor tiempo posible.

Un buen sistema de cultivo supone desde luego una estudiada rotacion de cosechas, así como esta supone aumento y variedad de producción forrajera. Por lo mismo que las producciones son variadas, las fórmulas que la zootecnia emplea para la composición de las raciones pueden tener aplicación; y ya hemos visto, al tratar arriba de este punto, que una atinada composición de las mismas produce una gran economía. El ganadero que disponga solamente de las ventajas de hierba pierde las nociones luminosas que proporciona el estudio reflexivo de las Tablas de alimentacion. Para tales ganaderos, el estudio de la alimentacion racional sería inútil desde luego, porque no pudiendo mezclar debidamente el heno y la hierba, con otras sustancias, no sabrian evitar la pérdida consiguiente que esto ocasiona.

El variado y abundante alimento que proporciona un buen sistema de cultivo permite sostener el ganado por mucho tiempo dentro del establo, requisito indispensable para que las razas mas preciosas no decaigan como productoras de carne y leche.

[...]

ÍNDICE

	Introducción	3
I	Memoria leída que trata de la necesidad y conveniencia del establecimiento de una Casa-Modelo de agricultura y ganadería en la Provincia de Santander. Manuel Revilla Oyuela, 1862	12
II	Ideas generales sobre la conveniencia de Enajenar en la Provincia de Santander los terrenos conocidos con el nombre de Sierras Bajas, 1866	21
III	Proyecto de Ley sobre Enajenación de terrenos baldíos, 1871	27
IV	Ligeros apuntes sobre la Economía Rural de la Provincia de Santander. Augusto Lecanda Chaves, 1873	34
V	Las Exposiciones de Ganados en la Provincia de Santander. Gervasio González de Linares, 1880	38
VI	Discurso leído en el Solemne Acto de la clausura de la Exposición de Ganados celebrada durante los días 25 al 28 de julio de 1883. Ricardo Regil Alonso, 1883	43

NORTE

SERIE "DOCUMENTACIÓN"

Números publicados:

1.- Las Ferrerías Cántabras. Del Auge Dieciochesco a la Decadencia Final.

Introducción: Manuel Corbera Millán y Fernando Ruiz Gómez. 1991.

2.- Memoria sobre las Minas de Carbón de Piedra de Arnao (Asturias, 1847).

Autor: José González Lasala. Introducción y Notas: José Sierra Álvarez. 1991.

3.- La Industria de la Pesca en la Costa Cantábrica. Estudio Político-Social de la situación del Pescador en esta Industria (1908).

Introducción y Notas: Alberto Ansola Fernández. 1992.

4.- Fuentes para el Estudio de la Reforma Agraria Liberal en Cantabria.

Introducción y Notas: Leonor de la Puente Fernández. 1993.